

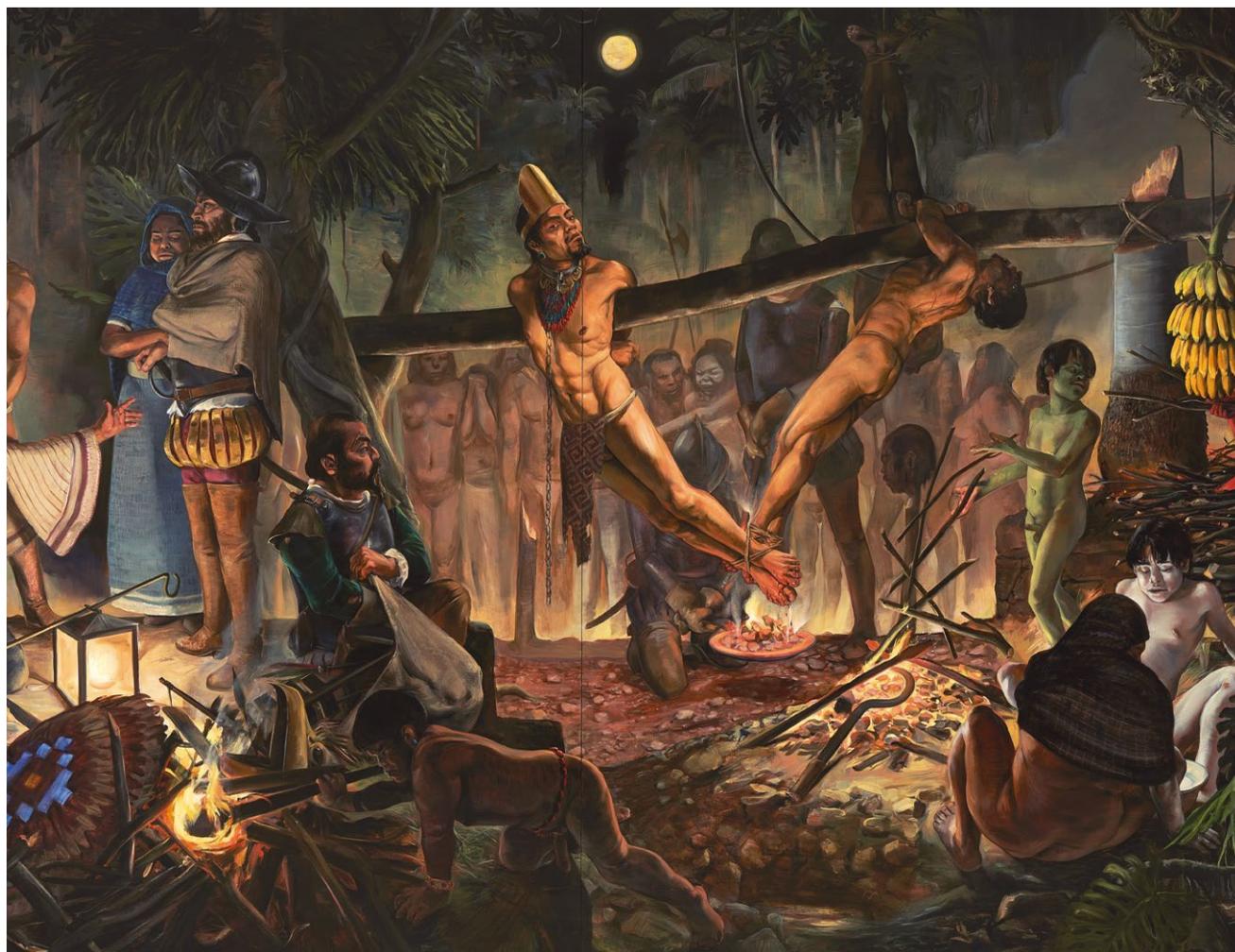


TENDENCIAS EN LOS
DERECHOS HUMANOS
**PERSPECTIVA
GLOBAL**



CNDH
M É X I C O
Defendemos al Pueblo

NUEVA ÉPOCA ■ Perspectiva Global ■ Revista Mensual No. 30 ■ Febrero 2025



Daniel Lezama "Suplicio y muerte de Cuauhtémoc en Itzamkaná" (fragmento) 2022

Cuauhtémoc: Un legado en la defensa del pueblo y su soberanía

Unidad Nacional:
soberanía,
humanismo y
derechos humanos

Informe de actividades
2024: La CNDH se
consolida como una
de las instituciones
protectoras de DD.HH
más productivas

Cuauhtémoc:
símbolo de
la resistencia
indígena



Portada: *Suplicio y muerte de Cuauhtémoc en Itzamkana*, (detalle), Daniel Lezama, 2022, óleo sobre lino, 240x400 cm, colección particular, Tijuana. Crédito fotográfico: José Rodríguez, Cortesía del artista. De la exposición "Sobre los huesos de Cuauhtémoc y de Hernán Cortés" en el Museo Mural Diego Rivera.

Lezama ha optado por contar mediante su obra algunos de los mitos más conocidos de la imaginaria popular mexicana, recreados y evocados con gran fuerza pictórica como en el caso de "Suplicio y muerte de Cuauhtémoc en Itzamkanac".

La fuerza del trabajo de Daniel Lezama viaja más allá de las escenas propuestas en sus piezas. En ellas siempre está a punto de suceder algo. Los personajes y su ubicación en el plano pictórico nos hablan de ambientes en los que todo ocurre en ese instante, ambientes a los que se asiste como testigo en el momento preciso.

Daniel Lezama nació en la Ciudad de México en 1968. Es egresado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. En 2001 ganó el Premio de Adquisición de la X Bienal Tamayo.

Ha sido acreedor a apoyos del Fonca y del Conaculta en múltiples ocasiones; actualmente ostenta la beca del Sistema Nacional de Creación. En 2008 expuso la retrospectiva *La Madre Pródiga*, en el Museo de la Ciudad de México, con motivo de la cual Hilario Galguera Ediciones publicó su trabajo en una monografía a gran escala. En 2011 presentó *Cartas de Viaje*, en la Galería Hilario Galguera, acompañado por el libro *Travelers*, publicado por la Editorial Jovis Art en Alemania.

Desde entonces han sido publicadas monografías adicionales de su obra, como *Árboles de Tamoanchan* (Vaso Roto Ediciones), y *La Suave Matria* (Conaculta). A la fecha ha participado en más de un centenar de exhibiciones individuales y colectivas, de las que destacan *Grandes Maestros del Siglo XX*, en el Museo MARCO; la 2.ª Bienal de Beijing, *El Mito de Dos Volcanes*, en el Palacio de Bellas Artes; "Imperium", en el Spinnerei de Leipzig", e "Imágenes de la Patria", en el MUNAL y el MUNE, la pieza representativa del Pabellón de México en la Exposición Universal de Milán, y la X Bienal de Mercosur.

Además, sobresalen dos magnas exposiciones individuales: *La Compañía*, en el MMAC de Cuernavaca, y *Vértigos de Mediodía*, en el MAM de la CDMX.

Su obra forma parte de numerosas colecciones públicas y privadas en México y el mundo, entre las que resaltan el acervo MAM del INBA, *La Murderme Collection* de Damien Hirst, El Museo del Barrio en NY, el Dallas Museum of Art, la Essl Sammlung y Black Coffee Foundation. Asimismo, ha incursionado en el medio artístico mexicano como líder de opinión, jurado, curador y tutor de jóvenes generaciones de artistas plásticos.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Presidenta de la CNDH

Ma. del Rosario Piedra Ibarra

Secretario Ejecutivo

Francisco Estrada Correa



DIRECCIÓN EDITORIAL DE PERSPECTIVA GLOBAL

Director de Promoción y Divulgación

José Antonio Ávila Aguirre

Colaboradores

José Eduardo Pérez Moreno, Beatriz Mejía Escobar, Juan Antonio Lara Contreras, Iván Vega Pérez, Alejandro León Montelongo.

Diseño editorial

Atenayhs Castro, Dirección de Promoción y Divulgación y Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos.

Para colaboraciones en *Perspectiva Global*, favor de comunicarse a la siguiente dirección:

se-divulgacion@cndh.org.mx

Los contenidos presentados son responsabilidad de las y los autores y no de la CNDH, que los reproduce con un carácter informativo.

Editor responsable: José Antonio Ávila Aguirre.

© Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Edificio Héctor Fix Zamudio

Secretaría Ejecutiva

Blvd. Adolfo López Mateos #1922

Tlacopac, Álvaro Obregón, C.P. 01049,

Ciudad de México.

Tel.: (55) 1719 2000, Exts. 8712, 8718 y 8723

Lada sin costo: 800 715 2000.

Reserva de Derechos al uso exclusivo

04-2022-092712462400-102. ISSN, en trámite; ambos

otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Certificado de Licitud de Título y Contenido por la Comisión

Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas,

en trámite. Color Printing Forever, S.A.S. de C.V.,

Jesús Urueta núm. 176 bis, Colonia Barrio

San Pedro, Demarcación Territorial Iztacalco,

C.P. 08220, Ciudad de México. Tel.: 55 56 96 25 02.

colorprinting017@yahoo.com

Tiraje de 2,000 ejemplares.

Edición de febrero de 2025.



Consulta más números



2 Mensajes de la CNDH

- Unidad Nacional: soberanía, humanismo y derechos humanos
- Informe de actividades 2024: La CNDH se consolida como una de las instituciones protectoras de DD. HH. más productivas

7 Artículos del mes

- Cuauhtémoc: La concepción del héroe nacional y los rasgos del primer mártir que luchó por la soberanía de su pueblo
- La resistencia de las y los migrantes en EE. UU. ante la discriminación, exclusión y represión

13 A propósito de...

- El Destino Manifiesto y cómo EE. UU. se anexó parte del territorio mexicano

16 Memoria Histórica

- Cuauhtémoc: símbolo de la resistencia indígena y soberanía de su pueblo
- La reivindicación de Cuauhtémoc en la formación de la identidad nacional mexicana en el siglo XIX

28 Sabías que

- Existe controversia por los restos de Cuauhtémoc, pues en 1949 encontraron, en Ixcateopan, Guerrero, lo que supuestamente fue su osamenta
- El análisis pictórico de las representaciones del último tlatoani devela su carácter heroico y constitutivo de nuestro pasado

36 Actualidad en derechos humanos

- Nacional: Derechos sexuales, reproductivos, y a una vida libre de violencia
- Acciones de las Comisiones Estatales
- Internacional: Derecho a la memoria y a la justicia
- Acciones de las Defensorías del Pueblo

42 Verdades y mentiras sobre la CNDH

- La CNDH acompaña de manera permanente a las caravanas migrantes y realiza visitas de supervisión a todos los lugares donde se encuentren personas en contexto de movilidad humana.

45 CNDH en acción

- Participación de la Comisión Nacional en el foro para una Migración ordenada, segura y regular con miras al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030
- CNDH y Defensa firman un convenio de colaboración para proteger, promover y difundir los derechos humanos
- México y Argentina suman esfuerzos para prevenir y erradicar actos de tortura y tratos crueles

47 Jóvenes y DD. HH.

- En la espera del nuevo Sol. El sueño del último tlatoani.

Unidad Nacional

soberanía, humanismo y derechos humanos

El pueblo de México es dueño de su destino. La autodeterminación no es solo un principio jurídico y un derecho humano, sino la base de nuestra soberanía y dignidad como nación. En un mundo en constante transformación, es fundamental que trabajemos unidos en la defensa de nuestros derechos y en la construcción de una sociedad basada en la justicia, la paz y el bienestar de todas las personas, sin importar su origen.

En un contexto en el que México enfrenta desafíos internos y externos que ponen a prueba su soberanía, la unidad nacional se revela como un elemento indispensable para la protección de los derechos humanos.

¿Qué es la soberanía?

El concepto de soberanía es el principio que define el poder supremo de una nación o comunidad para tomar decisiones de forma independiente, sin estar subordinada a ninguna otra autoridad. Es el derecho legítimo de gobernar, dar órdenes y decidir sobre su propio destino, ya sea en el ámbito político, social o económico, sin la intervención de otros poderes externos. Este poder no depende de nadie, es absoluto y reside en la nación o el pueblo que lo ejerce, lo que lo diferencia de otros tipos de autoridad que son más limitados o dependientes. Es decir, la soberanía es la máxima autoridad que tiene una nación para determinar sus leyes, su gobierno, su futuro, y a través de ella, garantizar que cada ciudadano y ciudadana pueda ejercer sus derechos fundamentales, la soberanía se erige como un pilar de la identidad nacional.

La CNDH reconoce que proteger los derechos humanos es, en esencia, defender la soberanía cultural, política y social del país. Esto se traduce en la promoción de políticas públicas que atienden tanto las demandas de la población local como las necesidades de los connacionales en el exterior, garantizando que la defensa de nuestros derechos trascienda fronteras.

Unidad nacional, más que un deber, la fuerza para la transformación

La unidad nacional se manifiesta en la solidaridad entre diversos sectores de la sociedad: desde las comunidades indígenas, que han defendido históricamente su autodeterminación y cultura, hasta los migrantes que, al buscar mejores oportunidades, enfrentan desafíos que afectan su integridad y dignidad. Este espíritu de unión se ve reflejado en iniciativas como las que emprende el Gobierno de México y la CNDH, buscando proteger y acompañar a aquellas personas que, aun estando fuera de México, son parte esencial del tejido social de nuestra nación.

Asimismo, el compromiso con los derechos humanos se extiende al reconocimiento de que la protección efectiva de las personas es un deber del Estado y de la sociedad. La transformación de la CNDH ha permitido atender de manera más oportuna y eficaz las denuncias y quejas, así como prevenir violaciones a los derechos humanos, reafirmando que el bienestar del pueblo es una responsabilidad compartida. Este nuevo modelo de defensa de los derechos humanos impulsa a México a ser un referente en el escenario internacional,



Imagen: Pexels.com

en el que la justicia, la equidad y el respeto a la dignidad humana son valores innegociables.

La unidad nacional, por tanto, se presenta como la fuerza motriz que impulsa el cambio positivo en México. Solo a través de la colaboración y el compromiso colectivo podremos consolidar una nación en la que la soberanía se traduzca en justicia, y el respeto a los derechos humanos sea una realidad cotidiana para todos y todas. En este camino, cada ciudadano, ciudadana, cada comunidad y cada instancia estatal tiene un rol fundamental en la construcción de un país libre e independiente, justo, solidario y unido.

Más allá de las nacionalidades, el compromiso es con el humanismo

México reafirma su compromiso con el humanismo, las fronteras políticas no deben ser una barrera para la solidaridad y la justicia. La defensa de los derechos humanos no conoce nacionalidades, y debemos garantizar que todas las personas, sin importar su origen, etnia, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra condición, gocen de respeto y dignidad humana y no se amenace con anular o menoscabar sus derechos y libertades.

La crisis migratoria nos ha recordado la importancia de la empatía y la justicia. México, como país de origen, tránsito y destino de migrantes, ha reforzado su compromiso con quienes buscan un futuro mejor. La CNDH sigue trabajando en la supervisión de albergues, ha realizando visitas a estancias y estaciones migratorias y promoviendo acciones legales para proteger los derechos de las personas en movilidad.

Defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior

Miles de mexicanas y mexicanos han buscado oportunidades fuera de nuestras fronteras, enfrentando retos y vulnerabilidades en sus países de destino como es el caso de Estados Unidos. En el contexto actual y con el endurecimiento de la política exterior de ese país, la CNDH trabaja integralmente para fortalecer la protección de nuestros connacionales en materia de derechos laborales, acceso a la justicia y seguridad, en colaboración

con las representaciones diplomáticas y organizaciones internacionales.

Nuestro compromiso con nuestros compatriotas trasciende fronteras. La soberanía no solo se defiende en el territorio nacional, sino también protegiendo a nuestras comunidades en el exterior y asegurando que sus derechos sean respetados.

Reordenamiento mundial: el sur global y su importancia

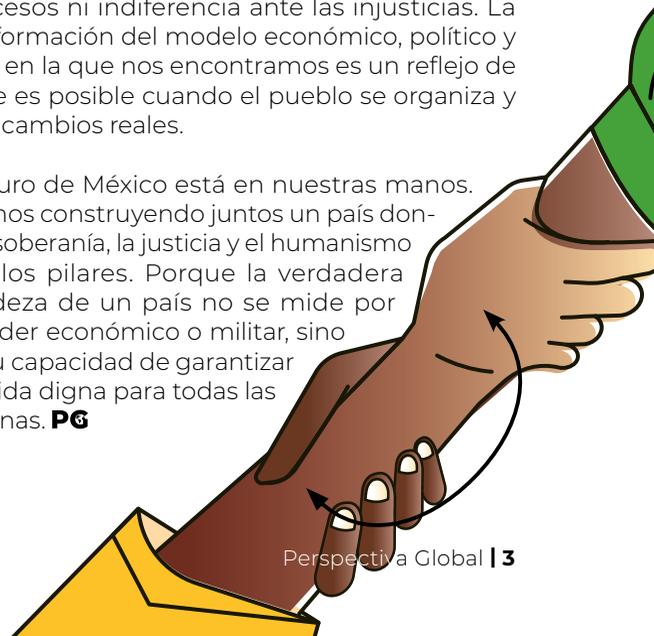
El mundo está experimentando un reordenamiento geopolítico en el que el sur global está cobrando una relevancia cada vez mayor. Durante décadas, las naciones en desarrollo fueron relegadas a un papel secundario, pero hoy emergen como actores clave en la construcción de un orden más justo y equitativo.

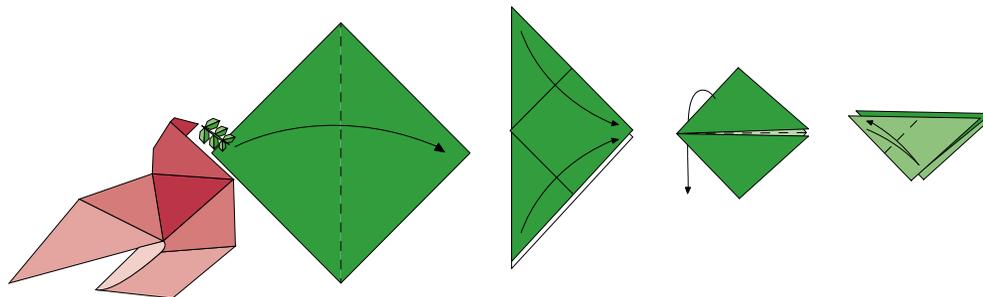
México ha asumido un papel de liderazgo en esta transformación, defendiendo el multilateralismo, el respeto a la soberanía de las naciones y el derecho de los pueblos a definir su propio destino. Nuestra nación se suma a los esfuerzos de cooperación internacional que buscan equilibrar las relaciones de poder y garantizar que las voces de los países del sur sean escuchadas y respetadas.

Un futuro basado en la paz, la justicia y los derechos humanos

Vivimos momentos de cambio que exigen unidad, determinación y un compromiso firme con los derechos humanos. No podemos permitir retrocesos ni indiferencia ante las injusticias. La transformación del modelo económico, político y social en la que nos encontramos es un reflejo de lo que es posible cuando el pueblo se organiza y exige cambios reales.

El futuro de México está en nuestras manos. Sigamos construyendo juntos un país donde la soberanía, la justicia y el humanismo sean los pilares. Porque la verdadera grandeza de un país no se mide por su poder económico o militar, sino por su capacidad de garantizar una vida digna para todas las personas. **PG**





Informe de actividades 2024: LA CNDH SE CONSOLIDA COMO UNA DE LAS INSTITUCIONES PROTECTORAS DE DD. HH. MÁS PRODUCTIVAS

Resultados históricos en todos los indicadores de desempeño, confirman que esta CNDH dejó atrás el modelo de simulación y hoy atiende con eficacia a más personas que nunca.

2024 marca el año de cierre de la primera gestión de la Mtra. Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Labor iniciada en 2019 y que se caracterizó por concebir y concretar su propia y profunda transformación atendiendo las demandas históricas de numerosas víctimas y colectivos que así lo exigían.

Desde su creación en la época neoliberal, y hasta hace cinco años, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fue una institución “fachada”, inspirada en modelos extranjeros con funciones simbólicas, se limitaba a simular ante el exterior una defensa de los principios fundamentales del pueblo de México. Sin embargo, al interior, en realidad actuó al servicio de los gobernantes en turno que la utilizaron para encubrir actos de violencia y represión que ejercían en contra de ciudadanas y ciudadanos disidentes, especialmente aquellos ocurridos durante el periodo denominado “guerra sucia” en el que se ejerció una violencia política de Estado que permaneció impune, gracias en buena medida a la inacción de aquella Comisión.

Por si esto fuera poco, se dio pie a que sus titulares conformaran una burocracia dorada que recibía excesivos presupuestos que se dilapidaban en viajes al extranjero, lujos y servicios innecesarios, haciendo de la CNDH una de las Instituciones de

Derechos Humanos más caras y menos eficientes del mundo.

Gracias a la transformación emprendida, se erradicaron prácticas de corrupción, burocratismo, nepotismo y privilegios, así como altos sueldos, seguros privados y gastos excesivos. La reducción de costos ha permitido destinar el 73 % del presupuesto a proteger y defender los derechos humanos, en comparación con el 54 % que se destinaba en 2019, cuando iniciaron los trabajos de esta administración.

Hoy, tras cinco años de trabajo de un esfuerzo colectivo y tangible, el contraste es innegable:

“... la CNDH ha dejado de ser la Institución Nacional de Derechos Humanos más costosa y menos productiva del mundo, como era conocida cuando inicié mi gestión. Hoy es a la inversa: es la menos onerosa y de las más productivas o la más productiva del mundo. Será interesante que quienes se dedican a denostar y cuestionar nuestro esfuerzo, lo constaten, y comparen el número de recomendaciones y de acciones de inconstitucionalidad, por ejemplo, y los presupuestos de las defensorías y comisiones de otros países del mundo”.

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH

La reconstrucción de la institución se ha logrado gracias a una profunda reingeniería total y al cambio de paradigma a un nuevo modelo de defensa de los derechos humanos, que no solo responde

a quejas, sino que busca prevenir violaciones y garantizar el respeto efectivo de los derechos en la vida cotidiana.

Tras 5 años de la primera gestión de la Mtra. Piedra Ibarra (2019-2024) al frente de la CNDH, los resultados de esta transformación son contundentes:

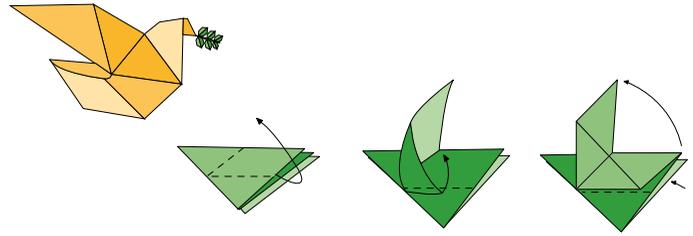
- **1,241 recomendaciones emitidas**, el 46 % del total de las recomendaciones emitidas en 24 años.
- **79,000 expedientes de queja calificados y atendidos**, 73 % más que en administraciones anteriores.
- **475 acciones de inconstitucionalidad presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el 63.5 % de todas las promovidas desde 2007.

Durante estos cinco años, la CNDH ha trabajado incansablemente para abordar desafíos históricos y emergentes como la reivindicación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca), el acceso universal a la salud, justicia para el campo y los familiares de las personas desaparecidas, la protección de personas en movilidad, la defensa de connacionales en EE. UU., entre muchos más.

Estos esfuerzos permitieron que entre 2019 y 2024, el número de documentos incorporados a la CNDH pasara de 55,824 a 153,647, un incremento de 275 %. Sin embargo, esto no significa que hayan aumentado las violaciones a los derechos humanos, implica un reto en la eficacia de la atención y que las personas tienen más confianza para acercarse a la CNDH y defender sus derechos.

Prevención: compromiso con los derechos humanos

Uno de los cambios más importantes que se ha impulsado en esta gestión ha sido la reforma del Sistema Nacional de Alerta (SNA), que pasó de ser una herramienta de consulta a un mecanismo de prevención para evitar violaciones a los derechos humanos. La información que aporta el SNA le permite a la CNDH establecer una relación cercana de diálogo continuo y de respeto con las autoridades para, en conjunto, poner en marcha acciones de



prevención y brindar la atención más expedita a las quejas por posibles violaciones a los derechos humanos, incluso antes de que se consumen.

Gracias a este trabajo conjunto con enfoque preventivo, fue posible que se resolvieran más del 85% de los expedientes prontamente; es decir, durante el trámite, gracias a la oportuna intervención, orientación y eficiente colaboración de la CNDH con las autoridades.

2024, año de avances en la protección y defensa de los derechos humanos

A continuación te presentamos algunas de las principales cifras que son el fruto del trabajo constante y diario de un equipo de trabajo comprometido con la defensa de los derechos y que demuestran que la eficacia no está reñida con la austeridad, pues durante 2024 la CNDH, por voluntad propia, ejerció uno de los presupuestos más bajos de los últimos años.

En 2024:

- **Emitió 317 recomendaciones**, casi una diaria, para la reparación de derechos vulnerados.
- **Atendió a 238,499** personas brindándoles orientación y apoyo directo.
- **Presentó 88 acciones de inconstitucionalidad** contra leyes que vulneraban derechos humanos.
- **El 64.7 % de los expedientes fueron resueltos** durante el trámite, esto significa que en muchos de esos casos se logró evitar que se concretara la violación de alguno de los derechos de la persona afectada.

Reducción en la solicitud de medidas cautelares en los últimos cinco años al pasar de 581 en 2019 a solo 23 en 2024. Esto es evidencia que han mejorado las

MENSAJES DE LA CNDH

condiciones de los derechos humanos en México. Si bien aún persiste el fenómeno de la violencia, no es ya en la dimensión y alcances que tuvo en la década pasada.

Protección de personas migrantes

México enfrenta un flujo migratorio sin precedentes. Para garantizar los derechos de las personas en movilidad, durante 2024 la CNDH:

- **Realizó 181 visitas a estaciones migratorias;** atendió a 2,904 personas.
- **Gestionó 1,449 intervenciones** en favor de **personas alojadas en estaciones migratorias**, garantizando atención médica, psicológica y asesoría legal.
- **Supervisó 76 albergues y apoyado** a 2,118 migrantes.

Educación y promoción de los derechos humanos

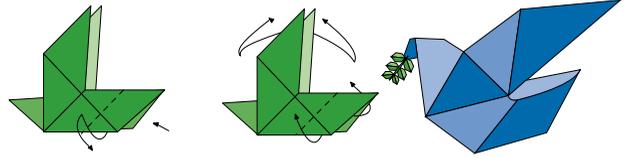
La transformación de la CNDH no solo ha sido en la defensa de los derechos, sino **también en la educación para prevenir abusos.**

Durante 2024:

- **La plataforma virtual** gratuita de la CNDH, EDUCA, capacitó a 519,846 personas.
- **El Centro Nacional de Derechos Humanos** “Rosario Ibarra de Piedra” organizó 174 eventos académicos, con la participación de 37,059 personas.
- **Se distribuyeron más de un millón de publicaciones gratuitas** en los estados con mayor pobreza; esto benefició a 168 municipios y 441 instituciones.

Consolidación y perspectivas de futuro: una CNDH útil al pueblo

En 2025, con el inicio del segundo periodo de la actual gestión, la CNDH consolidará su transformación dejando atrás la medición de su labor solo por la cantidad de recomendaciones emitidas. Aunque



logró un récord histórico en este aspecto, el verdadero objetivo de un organismo como este debe ser el de reducir las quejas mediante la prevención, formación y promoción de los derechos humanos.

Durante la segunda gestión de Rosario Piedra al frente de esta CNDH se impulsará la prevención, la educación y la no repetición de las violaciones de derechos humanos, para que el pueblo de México no necesite de organismos intermediarios, como se concibió a la CNDH, y el respeto a los derechos humanos sea una normalidad en nuestra vida cotidiana.

La Comisión buscará convertirse en la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo, enfocándose en la atención de todas y todos los mexicanos y en la promoción y defensa de todos los derechos humanos sin excepción.

Para continuar avanzando, es clave el apoyo de la sociedad y consolidar una reforma que se hizo a partir del diálogo con las víctimas y colectivos, para armonizarla con la reforma constitucional de 2011 y que además está alineada con estándares internacionales.

Los logros de los últimos 5 años de gestión de Rosario Piedra Ibarra demuestran el compromiso real que prevalece con el pueblo de México, con sus causas y con sus luchas. La reforma que proponemos y tratamos de sacar adelante, responde a ese compromiso, para cumplirlo mejor y para estar a la altura de lo que desde hace años demandan las víctimas y esperan todas y todos los mexicanos. **PG**

¡Por una nueva Defensoría del Pueblo y para el pueblo!



Cuauhtémoc:

La concepción del héroe nacional y los rasgos del primer mártir que luchó por la soberanía de su pueblo



Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme. Durán, Diego. Folio 47. Manuscrito de 1579. Imágen: Biblioteca Digital Hispánica, <https://goo.su/e4JfS>

La gesta de un héroe nacional

Los españoles arribaron en 1517 a las costas de lo que posteriormente sería Yucatán. Durante varios años lucharon contra una gran cantidad de pueblos y señoríos que se opusieron a su avance. Sin embargo, también formaron una coalición con otros pueblos que fueron sus aliados y fue así como consiguieron llegar a la gran ciudad de Tenochtitlan, lugar donde el *Huey tlatoani* Moctezuma decidió permitirles entrar sin oponer resistencia. No obstante, luego de que este fuese capturado y tras la muerte de Cuitláhuac, le sucedió un joven que sería electo como nuevo *tlatoani*, por su conocimiento, valor, dignidad y amor a su pueblo. Cuauhtémoc, considerado el último gran general de los tenochcas, a diferencia de Moctezuma, decidió, con el consejo de sus sacerdotes y otras personas nobles, enfrentar a los invasores extranjeros, aunque no quedase piedra sobre piedra.

Durante mucho tiempo ha habido interpretaciones que contrastan una aparente cobardía y sometimiento de Moctezuma con la valentía y la dignidad con la que Cuauhtémoc enfrentó la gesta para defender Tenochtitlan, sobre todo porque el primero habría decidido permitir que los españoles llegaran hasta el corazón de la gran ciudad sin ofrecer resistencia, razón por la cual Cuauhtémoc iniciaría una protesta significativa entre la población.

No obstante, recientemente se sabe que la actitud de Moctezuma tenía, muy probablemente, una motivación táctica, pues más allá de que conocía las múltiples derrotas de los otros señoríos en manos de los españoles, en realidad tenía poca información sobre estos, aunque seguro estaba de que los hombres llegados del mar tenían mucha capacidad para guerrear.

Moctezuma consideró que una derrota en ese momento era inconveniente para Tenochtitlan,

pues, de ser el caso, sus enemigos locales podrían aprovechar la ocasión y sumarse a las fuerzas de españoles e indígenas. De ahí que permitiera que los españoles entrasen al centro de Tenochtitlan con la finalidad de conocer mejor a los extranjeros. La supuesta cobardía de Moctezuma queda por lo menos en duda debido a que su actitud resulta, en este contexto, táctica.

En contraste, la resistencia de Cuauhtémoc ante el ataque y el asedio de los españoles fue rescatada al correr de los años con el objetivo de destacar los valores y las virtudes de este tlatoani y construir con ellos una suerte de identidad nacional que funcionara como ejemplo ante la invasión de los extranjeros.

Dicha intención surgió después de la invasión por parte de las tropas estadounidenses (1846) y la intervención francesa en México (1862-1867). En aquel momento era pertinente encumbrar las hazañas de quien, por lo mismo, ha sido considerado el primer personaje histórico que resistió con valor y dignidad los embates de invasores foráneos.

El héroe y los valores nacionales

El deseo por rescatar a Cuauhtémoc y construir un imaginario nacional, colectivo y común, tuvo su auge durante el porfiriato. “La recuperación de la memoria de Cuauhtémoc uno de los pocos personajes del pasado lejano mexicano que pasó a engrosar la lista del panteón decimonónico de héroes nacionales y que por ello se hizo acreedor de una conmemoración propia, había comenzado a producirse desde mediados del siglo XIX, motivada en parte por una vindicación del pasado indígena que buscaba reducir el peso que la herencia hispana tenía en la moderna nación mexicana”¹.

Entonces se resaltó su pertenencia al pueblo tenochca, su destacada actuación para defender su ciudad —vinculada fuertemente con la defensa



Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme. Durán, Diego. Folio 47. Manuscrito de 1579. Imágen: Biblioteca Digital Hispánica, <https://goo.su/e4JfS>

de la nación mexicana—, y su condición indígena. De esta manera, Cuauhtémoc se convirtió en el primer mártir que luchó por la soberanía mexicana; además, su juventud, su arrojo y la defensa a favor de su pueblo lo harían un buen ejemplo para la población. Asimismo, fue capaz de enfrentar con serenidad y valor los terribles tormentos a los que fue sometido; esto dignificó su imagen y lo enaltecía como un verdadero héroe mexicano.

También tenía rasgos que lo podrían incluir entre los héroes míticos o universales: fue un personaje que rompió lo humanamente posible, pues le tocó dirigir incansablemente muchas batallas en un territorio específico, asediado constantemente por enemigos procedentes de lugares desconocidos; llevó a cabo su camino de iniciación en el *calmécac* —una “institución de instrucción” para los hijos de los nobles—, e incluso participó exitosamente en diversas batallas al mando de Moctezuma. Por otro lado, tenía un carácter religioso: le fue conferido un vínculo con el águila, la cual, a su vez, estaba relacionada con el Sol. Por si fuese poco, fue el último *tlatoani* mexica, un personaje que representaba el final de la época prehispánica y el inicio de la época colonial, esto le otorgaba cierto cariz atemporal.²

Todas estas características, sumadas a la necesidad de hallar un héroe con el cual reforzar una identidad y una soberanía nacionales, hacen de Cuauhtémoc un personaje idóneo para enaltecerlo como un héroe mítico y a la vez propio del espacio mexicano.

¹ Lara Campos Pérez. “Cuauhtémoc, ‘el héroe completo’. La conmemoración del último emperador azteca en la ciudad de México durante el porfiriato (1887-1911)”, *Historia Mexicana*, 66, Núm. 4 (abril-junio, 2017), <https://goo.su/MQRz22D>

² Federico Navarrete Linares y Guilhem Olivier (directores). “Presentación”, *El héroe entre el mito y la historia* (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2013), <https://goo.su/dh3c>

Preservar el mundo mediante la resistencia y la dignidad

A los atributos de Cuauhtémoc hay que sumar los de otras personas que, de alguna manera, también participaron en la defensa ante el asedio a Tenochtitlan, a muchas de las cuales, la historia de esta gran ciudad no ha reconocido. No obstante, junto con Cuauhtémoc fueron resistencia valerosa y digna, para preservar la poderosa urbe prehispánica que se encontraba en el centro del valle, rodeada por volcanes y cadenas montañosas.

Cuando los españoles llegaron a las orillas del lago, desde un inicio Cuauhtémoc opuso resistencia, aun cuando no era todavía el gran “emperador” mexica, apoyó a Cuitláhuac cuando este ocupó el cargo de *Huey tlatoani* —tras la muerte de Moctezuma Xocoyotzin— y siempre optó por combatir a los invasores. Sin embargo, cabe destacar que el joven Cuauhtémoc fue uno de los jefes militares que participaron en la histórica victoria que obtuvieron los mexicas cuando obligaron a Hernán Cortés y a sus tropas a huir de Tenochtitlan, momento histórico conocido como el Día de la Noche Victoriosa. Poco tiempo después, la viruela ocasionaría la muerte de Cuitláhuac, en diciembre de 1520. Por lo cual, el joven fue elegido como sucesor y el encargado de dirigir a las huestes mexicas.

Ya con Cuauhtémoc como general, los invasores contraatacaron. El poder y el prestigio del joven guerrero estaban en juego, era imperante que protegiera su territorio, de modo que los mexicas confiaran definitivamente en su capacidad como guerrero, sacerdote, administrador y estratega, características esenciales de un gran dirigente; además de que este tenía un carácter sagrado, pues era el representante de la divinidad ante su pueblo.

Creadoras y propiciadoras de la continuidad

Con todo y las múltiples victorias de los españoles sobre los guerreros nahuas, Cuauhtémoc confiaba en la capacidad de su gente para enfrentar y derrotar a los invasores. Después de todo, ya había comprobado la habilidad de sus guerreros y de él mismo para combatir a los pueblos vecinos, someterlos o negociar con ellos para que pagaran los tributos que la administración y la religión exigían; y confiaba también en que las mujeres, con su paciencia, inteligencia y coraje, sabrían



Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme. Durán, Diego. Folio 306. Manuscrito de 1579. Imágen: Biblioteca Digital Hispánica, <https://goo.su/e4JfS>

resguardar otra actividad igual de importante que combatir o administrar un Estado: ellas eran quienes creaban la vida, preservaban los cuatro puntos cardinales conformados por los muros de las casas; propiciaban la continuidad cíclica del fuego, la alimentación en el hogar, y preservan la lengua materna.

También tenían a su cargo crear las telas para el vestido ceremonial y el cotidiano. “El arte de tejer había sido inventado por la esposa del Sol y transmitido a las mujeres humanas como un poderoso don. No se debía tomar a la ligera; en los libros, las mujeres representadas ante el telar siempre eran las venerables ancianas”.³ Si elaborar las telas suntuarias era trabajo principalmente de las élites y las esposas de los comerciantes, ¿quién sembraba, cosechaba, molía el maíz, preparaba las tortillas, acarrea el agua, cuidaba de los niños y las niñas, almacenaba el algodón y el maguey? ¿Quién preparaba las fibras para las telas, las teñía, urdía, hilaba y preparaba el telar de cintura?

En el mundo mexica había otras mujeres, eran ellas las encargadas de esas y muchas otras actividades —esclavas, esposas y concubinas de diferentes rangos—, y eran imprescindibles para complementar los ciclos vitales que acompañaban la vida de los diferentes pueblos que componían Tenochtitlan y los señoríos circundantes.

³ Camilla Townsend. *Malintzin. Una mujer indígena en la conquista de México* (México: Ediciones Era, 2015), p. 54.

La elección del *tlatoani*

Este equilibrio era el que debía resguardar el *tlatoani* Cuauhtémoc ante la invasión de los extranjeros que llegaron del mar. Por ello había sido elegido por el consejo para gobernar, proteger y ser ejemplo:

“Siguiendo las tradiciones tenochcas, ‘cuando moría el señor o rey, para elegir otro, juntábanse los senadores que llamaban tecutlatoque, y también los viejos del pueblo que llamaban achcacahtin; y también los capitanes, soldados viejos de la guerra, que llamaban Yaotequiuaque y otros capitanes que eran principales en las cosas de la guerra, y también los sátrapas que llaman tlenamacazque o papauvaque. Todos estos se juntaban en las casas reales, y allí deliberaban y determinaban quién había de ser señor’”.⁴

Por su grandeza e influencia en los territorios que ocupaba, se dice que la Triple Alianza conformaba un “imperio”. Sin embargo, dadas las costumbres tenochcas para elegir a un nuevo señor, es posible afirmar que sí, claro, fue *electo* debido a que pertenecía al linaje gobernante y se había destacado como guerrero, además de que formaba parte de la nobleza de Tlatelolco por vía materna; no bebía vino, era inteligente, recatado y amoroso; pero no porque, a diferencia de las monarquías españolas, haya heredado el señorío de Tenochtitlan. Fue elegido, pues, mediante un consejo; y si bien no se trataba de una elección popular, distaba mucho de una asunción de tipo imperial o real, como se daba en las cortes españolas, lo cual lo enaltecía como un legítimo líder soberano.

Cabe señalar, además, que no estaba solo, pues a partir del mismo consejo, eran electos cuatro “generales” que lo acompañarían durante su permanencia como señor de Tenochtitlan, junto con miles de guerreros, resueltos a expulsar a los invasores de sus tierras, para que no alteraran el orden cíclico, sagrado y cosmogónico de sus vidas. Por supuesto,



Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme. Durán, Diego. Folio 306. Manuscrito de 1579. Imágen: Biblioteca Digital Hispánica, <https://goo.su/e4JfS>

destacan los guerreros águila y los guerreros jaguar, jerarquías adquiridas en el campo de batalla y que integraban la élite de las tropas indígenas; además, estaban relacionados con el culto al Sol y a la Luna, respectivamente.

También destacaron muchos combatientes anónimos, quienes, por ejemplo, lograban derribar a un caballo y tirar a su jinete; incluso a veces los mexicanos, de manera colectiva, aislaban y capturaban a varios grupos de españoles. Asimismo, durante el asedio a la ciudad lacustre, participaban los habitantes: intentaban reabrir, a veces con éxito, los canales que habían cerrado los españoles.

El desenlace general de esta batalla es muy conocido. Por otro lado, las versiones sobre la aprehensión de Cuauhtémoc y su muerte varían de acuerdo con la fuente consultada. Lo cierto es que, hasta nuestros días, perdura la idea del rey guerrero — valiente, leal, honesto, inteligente y mártir— que murió defendiendo a su pueblo para preservar su soberanía ante el ataque de los extranjeros. Y entre todas esas líneas que destacan al señor Cuauhtémoc, se encuentran las vidas de quienes habitaban el valle, y cuya participación también fue importante en la digna defensa de su mundo; sus volcanes; su tierra, la lluvia, el sol, el maíz, sus dioses y sus ciclos cosmogónicos. **PG**

⁴ Diego Durán, *Historia de las indias*, citado en Josefina Muriel. “Divergencias en la biografía de Cuauhtémoc”, *Estudios de Historia Novohispana*, 1, Núm. 1 (1996), p. 29, <https://goo.su/6t3d0>

La **RESISTENCIA** de los y las **MIGRANTES** ante la **EXCLUSIÓN** y la **REPRESIÓN**



Códice Xolotl (fragmento). Abarca casi cuatro siglos de la historia de Texcoco y de las ciudades alrededor, <https://goo.su/FTk6ab7>

La resistencia no es solo un acto de enfrentamiento, sino una afirmación de existencia, reconocimiento y de derechos.

A lo largo de la historia, el espíritu de resistencia ha emergido en aquellos momentos en que los grupos oprimidos se han visto forzados a defender su identidad, libertad, territorio y dignidad. Hoy, al mirar hacia atrás en el legado de Cuauhtémoc, último *tlatoani* de Tenochtitlan, a 500 años de su ejecución y hacia la realidad de las personas migrantes en Estados Unidos, encontramos una lucha que, aunque en contextos distintos, comparte la misma esencia de valentía, determinación y dignidad.

Resistencia de Cuauhtémoc

Cuauhtémoc se erige como un símbolo inquebrantable de la resistencia y defensa del pueblo mexica, de su identidad, de su cultura, de lo que hoy llamamos soberanía, frente a la amenaza de un sistema colonial que buscaba destruir sus tradiciones y subyugar a su gente. Este gran líder encarnó el derecho a decidir sobre su propio destino y el de su pueblo. Su resistencia, no solo fue una respuesta a la invasión, sino un afrontamiento por la preservación de la libertad y autonomía de su pueblo, por mantener el orden interno, una forma de vida que se sustentaba en el respeto a la tierra, la comunidad y sus valores ancestrales.

Su resistencia también fue un acto de reafirmación. Cuauhtémoc no solo defendió a su pueblo y territorio, sino que reivindicó la posibilidad de

un futuro donde su pueblo pudiera vivir sin el yugo de la opresión. Su lucha nos recuerda que la resistencia no es solo un acto de defensa, sino también una acción de esperanza y construcción de un mundo donde la justicia y la dignidad sean innegociables.

El contexto migratorio en EE. UU.

Hoy, en un escenario distinto, las comunidades migrantes mexicanas y latinoamericanas enfrentan su propia batalla contra la discriminación, la exclusión y la represión. En fechas recientes, las decisiones políticas del nuevo gobierno de Estados Unidos han iniciado una campaña de hostilidad y políticas antiinmigrantes en contra de las personas de otras nacionalidades que residen en aquel país, generando un ambiente de persecución y miedo ante la incertidumbre y vulnerabilidad a que se violenten sus derechos y sean repatriados a sus países de origen sin que se cumplan los debidos procesos que señala el derecho internacional y las propias leyes de Estados Unidos.

Amenazas de redadas en barrios, iglesias y escuelas, la difusión y promoción de mensajes de odio, son algunas de las acciones cada vez más comunes y que pretenden dividir a las comunidades, resquebrajando la confianza de las personas migrantes y obligándolas a vivir una realidad marcada por la discriminación y la represión de un gobierno que amenaza su estabilidad y dignidad, aterrizando a niñas, niños y jóvenes de familias cuyo único delito es aspirar a un futuro mejor.

ARTÍCULOS DEL MES

Las políticas migratorias que restringen derechos y criminalizan la movilidad humana, en lugar de encaminarla a la progresividad, reflejan una visión de exclusión y marginación. Sin embargo, la resistencia de las personas migrantes también se manifiesta en la construcción de redes de apoyo, en la defensa de sus derechos y en la lucha por la inclusión, defensa de su identidad y el reconocimiento de sus contribuciones a la sociedad, a la fuerza laboral, económica y enriquecimiento cultural de aquel país.

Paralelismo entre ambas luchas

Si bien los contextos históricos y culturales son distintos, la esencia de la resistencia se mantiene constante. Al igual que Cuauhtémoc defendió su territorio y su identidad contra un invasor, hoy las personas migrantes se esfuerzan por conservar sus raíces y reclamar su derecho a existir en un territorio que, a pesar de estar lejos de su lugar de origen, forma parte intrínseca del tejido social de la nación. Ambas luchas, la indígena y la migrante, son testimonios de la capacidad del pueblo para alzarse frente a la opresión, exigiendo respeto, justicia y reconocimiento de su dignidad humana.

La resistencia no es solo un acto de enfrentamiento, sino una afirmación de existencia, reconocimiento y de derechos. En ambos casos, la lucha no ha sido solo por la supervivencia, sino por la construcción de un futuro donde la identidad y la dignidad no sean sacrificadas en nombre de intereses ajenos.

Derechos humanos y lucha social

La defensa de los derechos humanos es la base sobre la cual se construyen sociedades justas e igualitarias. Lamentablemente en Estados Unidos las y los migrantes, por

su condición vulnerable, se han convertido en rehenes de un discurso político que, a cambio de popularidad y credibilidad, busca exhibirles, marginarles y expulsarles para amedrentar a otras y otros, aunque eso atente contra su dignidad y derechos fundamentales reconocidos y, en algunos casos, promoviendo la regresión de sus derechos humanos.

La historia de la resistencia ya sea en Tenochtitlan o en las calles de los Estados Unidos, nos recuerda que la lucha social es una motivación ética y moral, es el deber de cada nación proteger a sus miembros y garantizarles un futuro libre de discriminación y violencia.

La resistencia también implica una reivindicación de la justicia. Tanto en el pasado como en el presente, la opresión se ha legitimado bajo discursos que deshumanizan a los pueblos y justifican su sometimiento. Sin embargo, la historia ha demostrado que la persistencia y la organización de las personas oprimidas son claves para transformar su realidad.

Llamado a la acción

Hoy, más que nunca, es indispensable la unión y el compromiso de todas las personas mexicanas y latinoamericanas. La resistencia de las personas migrantes y la memoria de Cuauhtémoc nos enseñan que, ante la adversidad, la solidaridad y la organización pueden transformar el dolor en fuerza. Es momento de alzar la voz, de actuar y de defender los derechos de quienes se ven afectados por la exclusión. La historia se repite en la fuerza de la resistencia y nos recuerda que rendirse nunca es una opción.

La CNDH no dará un paso atrás en la defensa y en la exigencia de que se cumplan y respeten los derechos de las y los mexicanos dentro y fuera del territorio nacional. **PG**



Cuauhtémoc, fragmento del Códice García Granados. Nopal en el que aparecen las dinastías de Tenochtitlan, Tlatelolco, Azcapotzalco y el Acolhuacan. Mediateca, INAH, <https://goo.su/JGapZz>, Códice Xolotl fragmento Abarca casi cuatro siglos de la historia de Texcoco y de las ciudades alrededor, <https://goo.su/FTK6ab7>

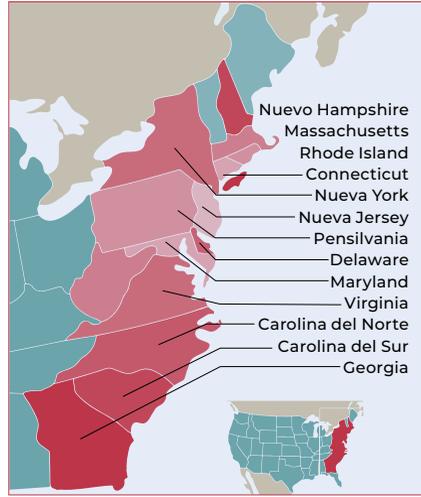
El Destino Manifiesto

Y CÓMO EE. UU. SE ANEXÓ PARTE DEL TERRITORIO MEXICANO

En enero de 2025, Donald Trump fue investido, por segunda ocasión, como presidente de los Estados Unidos de América. En el discurso que emitió para dicha ocasión, dijo lo siguiente: “Nuestras libertades y el glorioso destino de nuestra nación no serán negados nunca más, y perseguiremos nuestro Destino Manifiesto hasta las estrellas, enviando astronautas estadounidenses para plantar la bandera de franjas y estrellas en el planeta Marte”¹.

¿Cuál es el glorioso destino al que alude? ¿Quién les manifestó, a los estadounidenses, ese destino?

¿Por qué considera Trump que puede establecer su bandera en Marte?



Territorio de las colonias inglesas antes de que se expandieran a lo que hoy es Estados Unidos.

sumamente ambicioso en su deseo de adquirir nuevos territorios.

El desarrollo económico-industrial

Respecto al desarrollo industrial y económico, había una diferencia importante entre los colonos ingleses y los pueblos que habían sido colonizados por los españoles. Los primeros, agrupados en los llamados estados de la unión, habían sabido aprovechar sus recursos con el propósito de desarrollar una infraestructura que les permitiera producir lo que necesitaban para consumo interno y exportar el

excedente hacia Europa. En cambio, las colonias españolas de este continente importaban los productos manufacturados en el viejo continente, pues no habían desarrollado una industria propia y exportaban principalmente productos agrícolas, es decir, no manufacturados.²

Este rezago se debía, en buena medida, a que cuando llegaron los españoles al Nuevo Mundo se dedicaron a saquear los recursos naturales, los enviaban a Europa y no se preocuparon por desarrollar una infraestructura industrial, como sí lo hicieron en el viejo continente, principalmente en Inglaterra y Flandes. Con esa estructura socio-económica llegaron los colonos ingleses a América.

Por otro lado, después del triunfo de la segunda guerra contra Inglaterra en 1783, inició la consolidación de la nacionalidad estadounidense, y por fin pudo independizarse económicamente e iniciar su propia revolución industrial.

Cabe destacar que los EE. UU. tenían cierta simpatía por las sociedades de este continente que buscaban

Los colonos ingleses y el Destino Manifiesto

En abril de 1607, los primeros colonizadores ingleses llegaron a lo que hoy es Estados Unidos, se establecieron en la Costa Este, y trajeron consigo las ideas difundidas por Juan Calvino en torno a que quienes profesaban el protestantismo conformaban el pueblo elegido por Dios para expandir sus creencias, valores y una supuesta supremacía racial. Así, tales colonizadores tenían la misión, dictada por Dios, de expandir su sociedad —modelo de valores morales— y los beneficios de la libertad y la ética religiosa protestante en todo su territorio, e incluso en los ajenos. Los partidarios de esta doctrina consideraban —o así era conveniente creerlo— que los demás habitantes del continente americano eran sociedades ignorantes, desorganizadas, rezagadas respecto a su desarrollo económico e industrial, por lo que no podían aprovechar adecuadamente las riquezas que había en sus territorios. Si bien tales consideraciones tenían cierta razón, también implicaban un carácter

¹ BBC News Mundo. Destino Manifiesto: la doctrina citada por Trump por la que EE. UU. se ve como una “nación elegida”, video de YouTube, 8/02/2025, <https://goo.su/h0SLw>

² Roberto Marín Guzmán. “La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. El caso de México”, *Revista Estudios*, Núm. 4 (julio-diciembre, 1982), <https://goo.su/mfvo4>



El progreso estadounidense (pintura, John Gast, 1871). Representación alegórica del Destino Manifiesto. Una mujer angelical lleva la luz de la civilización hacia el oeste junto a los colonizadores. Los amerindios y animales salvajes huyen en la oscuridad hacia el incivilizado Oeste. Imagen: Wikipedia, <https://goo.su/9dyoUB>

los gobiernos emancipados para abrir nuevas rutas comerciales que favorecieran sus intereses.

Por si fuese poco, las constantes disputas internas entre las nacientes repúblicas incitaban a los “americanos” a considerar la posibilidad de que podían aprovechar la inestabilidad política de estas regiones para expandir su idea de desarrollo, su supremacía racial y su “glorioso destino”, comenzando así a cimentar su idea expansionista en lo que se conocería como la doctrina del Destino Manifiesto.

La expansión del Destino Manifiesto (y el imperialismo norteamericano)

Con la creencia de que eran el pueblo elegido, la ventaja de la cercanía geográfica y el mayor desarrollo económico, a principios del siglo XIX el gobierno de los Estados Unidos decidió expandir su hegemonía hacia los países del sur. Dicha expansión era, principalmente, comercial y financiera, y ahora justificada bajo el Destino Manifiesto.

Dicha doctrina se esparció en las colonias inglesas establecidas en esa parte de América del Norte y tuvo su auge en la década de 1840-1850, en particular cuando fue asumida y difundida por los periodistas y los políticos que simpatizaban con ella. Por ejemplo, en julio de 1845, John L. O’Sullivan,

periodista y abogado de Nueva York, editor de *New York Morning News*, publicó un artículo donde señalaba que había llegado el momento para la realización de su Destino Manifiesto, “para extender sobre el continente asignado por la Providencia el libre desarrollo de nuestros millones de habitantes que se multiplican anualmente”³. Y más adelante, en diciembre de ese mismo año, en el mismo periódico, alude a su Destino Manifiesto, para que pudiesen ensancharse “hasta poseer la totalidad del continente que la Providencia nos ha dado para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno federado...”⁴.

Así pues, del cielo mismo salía el mandato de extender los valores democráticos hacia las naciones ignorantes y retrasadas, por ello, EE. UU. adquirió Luisiana en 1803 (era una colonia francesa), ocupó Florida en 1812 (en 1821 la “recibió” totalmente de España mediante un tratado), y en 1835 fomentó la rebelión de Texas (se independiza de México en 1836 y es incorporada a EE. UU. en 1845).

México para los americanos

Luego de que consiguió su independencia, México tuvo un largo periodo de inestabilidad a causa de varios factores: las divisiones internas de los grupos políticos, la falta de recursos económicos, el intento de reconquista española en 1829, el intento de invasión de Francia en 1838, la ambición de colonos extranjeros y la política expansionista del gobierno de los Estados Unidos.

Respecto a esto último, Texas era un territorio sumamente codiciado por EE. UU. por varias razones, aunque destacaban dos: si lograba anexar esta región a su territorio, ratificaría su Destino Manifiesto al ampliar considerablemente su área de influencia cultural, y con la posibilidad de explotar los recursos naturales de esa región mexicana. Además, Texas reconocía el sistema esclavista, México no.

“Esta teoría [del Destino Manifiesto] estipuló que el territorio de Texas estaba insuficientemente explotado por los mexicanos, idea que dio motivo

3 Marcos Kaplan. “Destino manifiesto (política del)”, *Términos latinoamericanos para el diccionario de Ciencias Sociales*. Ciencias Sociales. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
4 *Ibidem*.

a que los norteamericanos, creyéndose poseedores de una cultura superior, consideraran ser los llamados para regir y administrar aquellas tierras e incorporarlas como productivas a su sociedad, justificando de esta forma la anexión de Texas”.⁵

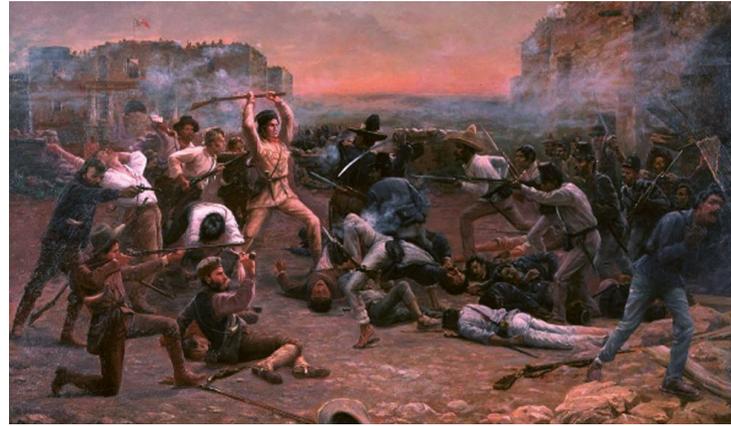
Por otra parte, cuando Antonio López de Santa Anna llegó a la Presidencia de la República fomentó varias reformas que centralizaban la administración del gobierno en la capital del país, por lo cual los texanos comenzaron a inconformarse y a contemplar la posibilidad de independizarse. Esto, además, aunado a que los habitantes de Texas —cuya mayoría, por cierto, era de origen norteamericano— consideraban que ese territorio no era mexicano.

Así pues, ante la inestabilidad política, social y económica de México, y frente a las presiones de los Estados Unidos para adquirir Texas —sin olvidar que este último ofrecía mayores ventajas económicas y una base cultural más afín—, los habitantes de esa región decidieron anexarse a este último. En marzo de 1836, Texas declaró su independencia de México. Dado que México no reconoció dicha emancipación, estalló la guerra.

Después de varios años del conflicto bélico, en 1845 los Estados Unidos admitieron a Texas como parte de la unión americana. Sin embargo, los americanos querían expandir su territorio todavía más, y deseaban adquirir Nuevo México y la Alta California, pero el gobierno mexicano se negó a cederlos, por lo cual la unión americana inició varias campañas militares en Nuevo México, California, Texas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua. El primer enfrentamiento entre los dos ejércitos ocurrió en los márgenes del Río Bravo en abril de 1846. James Polk, en ese entonces presidente de la Estados Unidos, le declaró la guerra a México el 13 de mayo de ese año.

Desafortunadamente, la nación mexicana estaba en ciernes y no contaba con una unidad que le permitiera resistir colectivamente los embates americanos; además, tampoco contaba con los recursos económicos suficientes para sostener la guerra.

Finalmente, en 1848, México y la Estados Unidos firmaron el Tratado de Guadalupe Hidalgo, mediante



Pintura elaborada en 1903 que retrata un combate entre el ejército mexicano y una milicia de secesionistas texanos. Imagen: Amigos de la Mansión del Gobernador, <https://goo.su/GYUcxh>

el cual terminaba la invasión y Estados Unidos se adueñaba de los territorios de Nuevo México y la Alta California.

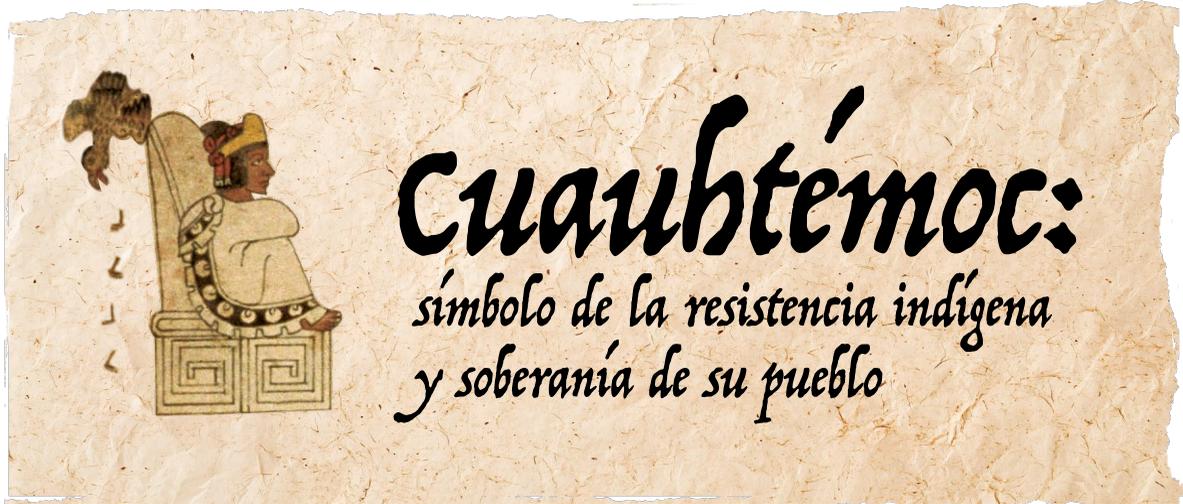
Las estrellas son el límite

La anexión de Texas a Estados Unidos y la posterior guerra con México pueden considerarse el primer capítulo internacional en la expansión de la doctrina del Destino Manifiesto y el imperialismo norteamericano. No obstante, el intervencionismo de esta nación siguió desarrollándose con el paso del tiempo, e incluso en el siglo XX estuvo en auge, pero en esta ocasión mediante la Doctrina Monroe, la cual especificaba la prohibición a los países europeos de cualquier injerencia o intervención en los asuntos de las naciones latinoamericanas, de ahí que esta doctrina tuviese como principio “América para los americanos”.

Así, el colonialismo americano —político, financiero, económico y militar— tuvo su área de influencia en diversos países y de formas diferentes. Por ejemplo, es el caso de la apropiación del Canal de Panamá (1903), el golpe militar en Chile (1973), y más recientemente el establecimiento de bases militares en las Islas Galápagos en Ecuador (2024).

En épocas recientes, la Doctrina del Destino Manifiesto, más que la Monroe, ha seguido vigente y ha sido invocada para llevar a cabo intervenciones continentales. No resulta extraño, entonces, que con los avances tecnológico-espaciales y la pérdida de su hegemonía económica y cultural, los Estados Unidos de América vean en Marte un reducto, quizá el más esperanzador, de expansión colonialista. **PG**

5 Josefina Vázquez. *Norteamericanos y mexicanos ante la guerra*, en Roberto Marín Guzmán. “La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto...”, obra citada, <https://goo.su/mfvo4>



Uno de los momentos de quiebre en nuestra historia fue la caída de México-Tenochtitlan, que representó el final de una era y el inicio de la colonización española. En la etapa final de esa lucha contra los españoles y sus aliados indígenas, participó Cuauhtémoc, el último tlatoani mexica. En el marco del 500 aniversario del fallecimiento de Cuauhtémoc, el 28 de febrero de 1525, recordamos su vida y legado que permitieron el primer acercamiento al rescate del pasado prehispánico y la construcción de héroes que lucharon por su cultura.

Fecha de nacimiento: Aunque no hay un registro con la fecha exacta de su nacimiento, diversas fuentes relatan que nació entre 1497 y 1499.

Madre: Tiyacapatzin, *cihuapilli*, mujer de alto rango, hija de Moquihuix, último gobernante independiente de Tlatelolco.

Padre: Ahuizotl, que significa “el espinoso del agua”, así se le llamaba a un tipo de animal (se cree que es la nutria o el perro de agua). El padre de Cuauhtémoc fue el octavo *huey tlatoani* (“gran gobernante”), de la *Excan tlahtoloyan* (Triple Alianza), integrada por México-Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan.

Nombre: Cuauhtémoc, compuesto por dos palabras: *cuauhtli* (“águila”) y *témoc* (pretérito del verbo *bajar* o *descender*). En su conjunto significan “Águila que descendió”, aunque en tiempos recientes el

historiador Miguel Pastrana Flores explicó que la expresión literal significa “bajó o descendió como águila”, lo cual no alude al ocaso, sino más bien a un águila que prepara su ataque.

El Colegio Nacional. “Impreciso interpretar el nombre de Cuauhtémoc como ‘águila que cae...’”, <https://goo.su/Ylrii>

Variaciones: Cuauhtemotzin (el sufijo *-tzin* era la forma respetuosa y reverencial del nombre). Guatemuz. Aparece de esta manera en la *Tercera carta de relación*, escrita por Hernán Cortés.

En distintas fuentes españolas se ha registrado como **Cuahutimoc**, **Guatimuz**, **Guatemoci**, **Quauhtémoc**. Cabe aclarar que los conquistadores españoles y los frailes tuvieron problemas en comprender la pronunciación náhuatl, de tal modo que escribían los nombres como los escuchaban.

Kevin Terraciano. “Narrativas de Tlatelolco sobre la conquista...”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, Núm. 47, 2014, <https://goo.su/Ez4AlsB>





1497-1499. Nacimiento de Cuauhtémoc; se desconoce el lugar exacto.

1504-1506. Ingresó al calmécac, escuela donde acudían los jóvenes de la nobleza mexicana con el fin de prepararse para su labor de sacerdotes, guerreros y gobernantes.

El 13 de agosto de 1521 sucedió algo inimaginable para los diversos pueblos de Mesoamérica: se consumaba la caída de la gran Tenochtitlan e inició la colonización española. Los últimos momentos de resistencia mexicana ante las huestes españolas y sus aliados indígenas fueron encabezados por un excepcional guerrero: Cuauhtémoc, el último *tlatoani*. En el marco del 500 aniversario de su ejecución, el 28 de febrero de 1525, recordamos su vida y legado como uno de los principales defensores de nuestro territorio, pueblo y cultura, por lo que representaría un símbolo de valentía, resistencia y soberanía.

Los *tetzahuitl* y la educación en el *calmécac*

Durante sus primeros años de vida, Cuauhtémoc presenció una serie de *tetzahuitl*, palabra náhuatl que significa presagios, augurios, agüeros de los dioses, o bien, espanto y portento.¹ Estas señales ambiguas y misteriosas formaban parte de la cosmovisión mexicana; solo cobraban sentido una vez que algo ocurría, incluso en algunas ocasiones también eran reveladas mediante animales que anunciaban la muerte de alguien.

En el *Códice Florentino* se registraron diversos *tetzahuitl*, entre ellos la aparición nocturna de la diosa Cihuacóatl en las calles de Tenochtitlan, quien gritaba “¡jó hijos míos que ya ha llegado vuestra destrucción!”.² Tales palabras posiblemente auguraban trabajos pesados para los mexicanos.

Otro presagio fundamental y complejo fue el hallazgo de una grulla con una especie de espejo en la cabeza, mediante el cual Moctezuma observó unas estrellas y unos guerreros montados en un animal “semejante al venado”. El primer aspecto revelaba una formación de estrellas que quizá señalaban el comienzo de algún ciclo celeste con repercusiones en el ámbito terrestre. Por otro lado, la visión de los guerreros fue interpretada posteriormente como el arribo de las huestes españolas con sus caballos, que atacarían Tlatelolco y Tenochtitlan.

Al tiempo de la revelación de estos *tetzahuitl*, Cuauhtémoc acudía al *calmécac*, escuela donde asistían los jóvenes de linaje noble. Ahí la educación impartida era estricta, esmerada y resaltaba el autosacrificio como valor fundamental de cualquier futura autoridad del pueblo. En este lugar se preparaba a los futuros líderes de la sociedad mexicana: sacerdotes, guerreros y gobernantes; adquirirían conocimientos de astronomía, astrología, así como de los ritos y fiestas de las deidades.³

En ese ambiente se desarrolló la vida intelectual de Cuauhtémoc. Algunas versiones apuntan que cuando tenía cerca de 15 años, intensificó su adiestramiento militar, por lo cual acudió al campo de batalla en la conquista de Quetzaltépec e Iztactlalocan, para ayudar a los guerreros experimentados. Cabe aclarar que, además de observar las batallas, los estudiantes del *calmécac* llevaban comida y provisiones. En esos momentos el joven

1 Miguel Pastrana Flores. *Historia de la conquista. Aspectos de la historiografía de tradición náhuatl*, <https://goo.su/QvDzaU>

2 *Ibidem*

3 María A. Pérez Campa y Ruth Solís Vicarte. *Cuauhtémoc*, <https://goo.su/8QOL8>



1515. Participa en la conquista de Quetzaltepec e Iztactlalocan (actualmente en el estado de Oaxaca). Durante estas campañas expansionistas de los mexicas, demostró su valor y aptitudes en el campo de batalla.

1519. Designado como Tlacatecatl (“el de la dirección de los buenos hombres”) de Tlatelolco. Este título lo obtenían los guerreros que capturasen al menos a cuatro enemigos en batalla. Usaba cuentas de oro y plumas como símbolo de su rango social y político.

Cuauhtémoc no pensaba lo que el destino le depararía unos años después.

Preludio de la tragedia

El 8 de noviembre de 1519, Motecuhzoma II y poco más de 30 *tlatoanis* aliados recibieron a las tropas españolas lideradas por Hernán Cortés. Desde el principio del encuentro, privó en el *huey tlatoani* la incertidumbre sobre las verdaderas intenciones de los intrusos y cómo actuar frente a los extranjeros.

Algunas versiones de la historia señalan que la cauta y respetuosa recepción se debió a que Motecuhzoma creyó que estaba en presencia del ansiado regreso de Quetzalcóatl, antigua deidad mesoamericana y gobernante ejemplar de Tula.⁴ Esta creencia se sustentaba en que Cortés había desembarcado en el mismo lugar donde Quetzalcóatl había jurado regresar un día.⁵

Sin embargo, otras versiones señalan que los españoles jamás fueron vistos como dioses y que este mito habría sido iniciado por el mismo Cortés con la finalidad de engrandecerse frente a los indígenas.

Recuerda... *Huey tlatoani* significa “gran gobernante” o “gran orador”. Se usaba para referirse al gobernante de la Triple Alianza, integrada por México-Tenochtitlan, Tetzcoaco y Tlacopan. En cambio, *tlatoani* (“el que habla”) era el gobernador de un *altépetl* (significa “aguacerro”), es decir, un centro urbano, como México Tenochtitlan, que contaba con un territorio, un dios, un templo, un palacio y un mercado central.

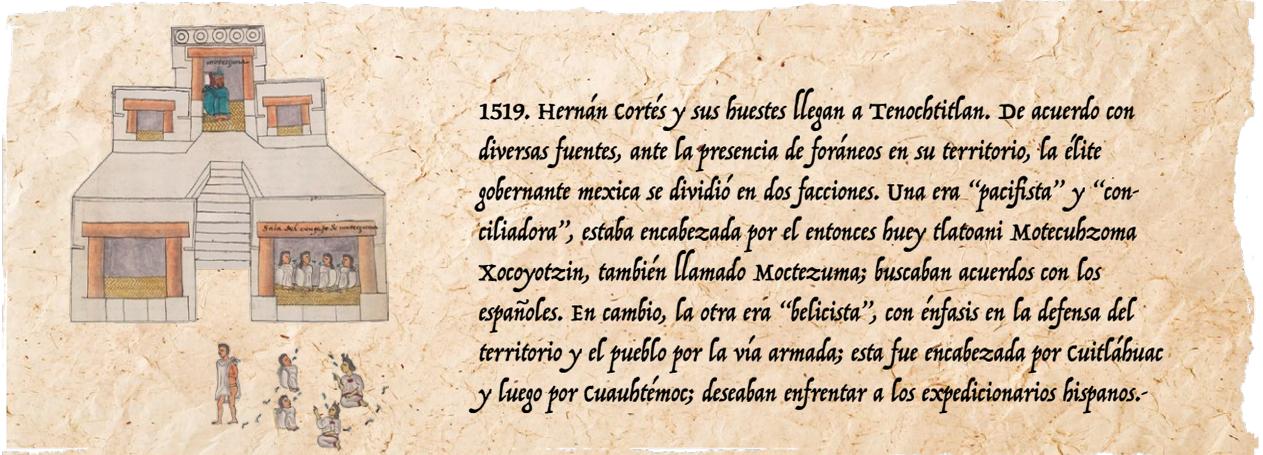
Cabe destacar que, en investigaciones recientes, algunos historiadores han reconsiderado la actitud de Motecuhzoma, y han eliminado el rasgo de cobardía y sumisión que durante mucho tiempo se le había atribuido; han reinterpretado su comportamiento como el de un prestigioso gobernante diplomático y calculador que estudiaba la situación, y defendió con dignidad a su gente hasta el último momento de su vida.⁶

En ese grupo de nobles mexicas que recibieron a los españoles se encontraba Cuauhtémoc, quien era *tlacatecatl* de Tlatelolco. El joven Cuauhtémoc observó la entrada de los españoles y varios grupos de tlaxcaltecas, cholultecas y cempoaltecas, enemigos de los mexicas. Quedaron grabadas en su mente diversas imágenes: los caballos, los perros, las armaduras, armas y el aspecto físico de los extranjeros. A partir de ese momento despertaría su desconfianza hacia ellos, pues nunca había visto lo que llevaban los visitantes.

4 Javier Molina Villeta. “Rendición, convivencia y muerte en Tenochtitlán...”, *Revista Complutense de historia de América*, Núm. 50, 2024, <https://goo.su/GYTBv>

5 Elodie Dupey García. “¿Quién era Quetzalcóatl?”, *Noticonquista*, <https://goo.su/jxnB> Aunque en tiempos recientes se ha problematizado sobre las razones que tuvieron los mexicas y su *tlatoani* para recibir y tratar de esa manera a las huestes de Cortés.

6 Javier Molina Villeta. “Rendición, convivencia y muerte en Tenochtitlán...”, *Revista Complutense de historia de América*, Núm. 50, 2024, <https://goo.su/GYTBv>



1519. Hernán Cortés y sus huestes llegan a Tenochtitlan. De acuerdo con diversas fuentes, ante la presencia de foráneos en su territorio, la élite gobernante mexica se dividió en dos facciones. Una era “pacifista” y “conciliadora”, estaba encabezada por el entonces *huey tlatoani* Motecuhzoma Xocoyotzin, también llamado Moctezuma; buscaban acuerdos con los españoles. En cambio, la otra era “belicista”, con énfasis en la defensa del territorio y el pueblo por la vía armada; esta fue encabezada por Cuitláhuac y luego por Cuauhtémoc; deseaban enfrentar a los expedicionarios hispanos.

Días después sucedió algo increíble: Cortés decidió apresar a Motecuhzoma y convertirlo en rehén —pensaba que representaba una garantía para mantenerse con vida en lo que planeaba su siguiente movimiento—. Los conquistadores lo interrogaron para obtener información sobre las riquezas de Tenochtitlan y sus alrededores.

La acción de los conquistadores provocó que los mexicas modificaran su percepción: los invasores no eran dioses, eran seres humanos de carne y hueso, despiadados, con ambiciones y vicios. Estas ideas se confirmaron el 22 de mayo de 1520 durante la matanza del Tóxcatl, también conocida como la del Templo Mayor. En esa trágica y violenta noche, Pedro de Alvarado lideró a los españoles en el asesinato a sangre fría de las y los mexicas presentes. Quienes sobrevivieron recordaban como la sangre “corría como agua” y como el suelo se volvió “resbaladizo por la sangre”.⁷

El malestar, el enojo y las ansias de lucha contra los hispanos germinaron en el seno de la violencia sufrida, solo faltaba la gota que derramara el vaso, y llegó: el 29 de junio de 1520 Motecuhzoma II falleció. Existen distintas versiones sobre el acontecimiento: por un lado, cronistas españoles como Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo apuntaron que la muerte del *tlatoani* fue causada por una piedra que golpeó su cabeza, la cual fue arrojada por un grupo de indígenas; por otro lado, cronistas indígenas, como Fernando de Alvarado Tezozómoc y Francisco de

San Antón Chimalpahin, señalan en sus testimonios que los españoles asesinaron a Motecuhzoma.⁸

Más allá de cuál fuese la causa, Cuauhtémoc tuvo noticias sobre la muerte de su tío Motecuhzoma, y estaba consciente de que no había vuelta atrás: ganar o ser vencidos por los españoles y sus aliados indígenas. Ya no había tiempo para las dudas, había llegado la hora de la acción.

Cuauhtémoc se unió con Cuitláhuac, señor de Iztapalapa y hermano de Motecuhzoma, quien se convirtió en *tlatoani*. Bajo su liderazgo se logró el triunfo en la batalla de la llamada Noche Victoriosa, el 30 de junio de 1520.

Durante la batalla, Cuauhtémoc demostró valentía, inteligencia y determinación frente a sus enemigos; su liderazgo infundió inspiración y confianza en los demás guerreros mexicas, quienes derrotarían de manera abrumadora a los españoles. La victoria fue contundente en su momento, pero no sería definitiva. Los españoles retrocedieron con el orgullo lastimado, pero seguramente regresarían con mayor ahínco.

Durante los meses siguientes, la valentía y salud de los guerreros mexicas se vio mermada debido a la expansión de la epidemia de viruela, una enfermedad inexistente en el territorio mesoamericano hasta la llegada de los españoles. No es de extrañar la gran mortandad que causó entre la población; incluso afectó a Cuitláhuac, quien falleció el 3 de diciembre de 1520.

7 Kevin Terraciano and Lisa Sousa. “La matanza de Tóxcatl”, *NotiConquista*, <https://goo.su/b6jjp7C>

8 “Muerte de Moctezuma II”, *Memórica*, <https://goo.su/oyEnFb8>



Tlatoani de agallas: resistencia y liderazgo durante el sitio a Tenochtitlan

En febrero de 1521 Cuauhtémoc fue elegido *tlatoani* en un momento crucial de coyuntura política, pues se combinaron diversas circunstancias para su elección: era reconocido por su valor bélico, aunado a su ascendencia noble por su padre y madre. En este contexto Cuauhtémoc enfrentó diversos problemas: reconstruir la ciudad, atender la recuperación de sus guerreros tras la terrible epidemia de viruela y, sobre todo, preparar la defensa de la ciudad con ayuda de sus aliados.

El 30 de mayo de 1521 las tropas españolas regresaron con varios grupos de indios procedentes de Tlaxcala, Huejotzingo, Chalco, Texcoco y otros lugares e iniciaron el sitio de México-Tenochtitlan. Deseaban sitiar la ciudad para generar entre la población hambre y enfermedades, por ello impidieron el abasto de alimentos y agua: Cortés ordenó la destrucción de los acueductos y canales que proveían el vital líquido desde Chapultepec.⁹ De esta manera, el conquistador pensaba que podría propiciar la rendición, con acuerdos beneficiosos para ellos.

A pesar de esas medidas, Cuauhtémoc no aceptó reunirse con Cortés, y durante el sitio utilizó todos los recursos disponibles para enfrentar a los españoles, así demostraba su valentía y honor en defensa de su pueblo. Diseñó varias estrategias defensivas:

ataques nocturnos a los campamentos hispano-indígenas, la construcción de zanjas y trampas a lo largo de las calzadas principales con el fin de contener los ataques: en la calzada de Tepeyac al norte; al este, la de Tacuba; y al sur, la de Iztapalapa.¹⁰

La presencia de Cuauhtémoc inundó el aire de México-Tenochtitlan; su ser, su esencia era sinónimo de resistencia. En su calidad de gobernante, le dirigió a su pueblo el siguiente mensaje: “No miréis a que soy muchacho y de poca edad, sino mirad que lo que os digo es la verdad y que estáis obligados a defender vuestra ciudad, donde os prometo de no desamparar hasta morir o librarla.”¹¹

Loable y digna debe ser recordada la resistencia de Cuauhtémoc, quien inspiró a los guerreros, sacerdotes y a las mujeres tenochcas para que defendieran su ciudad. Así, durante semanas la población peleó como pudo, con piedras, palos, o lo que encontrasen,¹² todos y todas se movían al unísono del espíritu combativo de Cuauhtémoc.

Sin embargo, los esfuerzos del *tlatoani* resultaron insuficientes debido a que la hambruna, la epidemia de viruela y la artillería española poco a poco menoscabaron la defensa de los guerreros. Aparentemente el 12 de agosto de 1521, ante

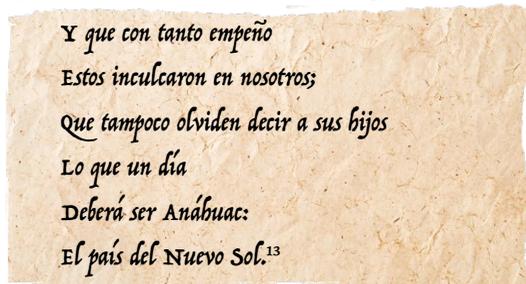
9 Martín Ríos Saloma. “El sitio de México-Tenochtitlan desde la perspectiva castellana”, *Noticonquista*, <https://goo.su/H8sZb>

10 Marco Antonio Cervera Obregón. “El militarismo mexica y la defensa de Tenochtitlan...”, *Noticonquista*, <https://goo.su/7TXGAN>

11 Patricia Ledesma. “Cuauhtémoc y el sitio de Tenochtitlan...”, *Arqueología Mexicana*, edición especial, Núm. 119, p. 47

12 Miguel Ángel Adame Cerón. “Cuauhtémoc y sus antecesores: a 500 años de su asesinato”, *La Jornada semanal*, 23/02/2025, <https://goo.su/c0hRpV>

la ya inminente derrota, Cuauhtémoc exclamó su Consigna, también llamada *Consigna de Anáhuac*, que ha sido considerada un mito fundacional de resistencia en el movimiento indigenista del siglo XX, un fragmento dice así:



El Día D: 13 de agosto de 1521, caída de México-Tenochtitlan

Tras varios meses de sitio, los mexicas fueron derrotados por el hambre y la sed. En ese contexto, Cuauhtémoc y un grupo de guerreros intentaron escapar en una canoa para replantear la defensa de su gente desde fuera.

Sin embargo, fue descubierto por el capitán García Holguín y el teniente Gonzalo de Sandoval. Después sería llevado ante Hernán Cortés. **Cuauhtémoc mantuvo un comportamiento digno: aceptaba la derrota y su destino, por lo que heroicamente pidió su sacrificio ritual, pues en la cultura mexica los prisioneros de guerra terminaban su ciclo de vida y eran sacrificados en ofrenda a los dioses, así que señaló el puñal de Cortés para el acto simbólico.**

Sus palabras en náhuatl fueron traducidas al maya por Malitzin, posteriormente conocida como Malinche, para que luego Jerónimo de Aguilar, quien había vivido varios años entre la comunidad maya, las tradujera del maya al español para Hernán Cortés. Desgraciadamente, en esa interpretación se perdió el sentido del sacrificio, y solo quedó la idea de la muerte en sí misma; incluso otras fuentes, al registrar esos acontecimientos, los percibieron de manera inexacta, de modo que Cortés no mató al *tlatoani*.

Cuauhtémoc fue apresado y sometido a diversos interrogatorios por Cortés, quien deseaba saber

el destino del oro que supuestamente guardaban los mexicas. En primera instancia, Cuauhtémoc le otorgó una cierta cantidad del metal preciado, pero la expectativa española era recuperar más riquezas de las que se habían perdido durante la Noche Triste. Cuauhtémoc respondió que no había ningún tesoro, lo que causó el enojo de Cortés, quien desencadenó más violencia durante los días siguientes.

Por otro lado, el último *tlatoani* le pidió a Malitzin que liberaran a las mujeres mexicas que se encontraban en el campamento español, y solicitó protección para los niños y ancianos.¹⁴ Luego uno de los soldados de Cortés aplicó el "fuego manso" sobre Cuauhtémoc, donde se utilizaba un hisopo mojado en aceite, se acercaba a las brasas y luego se aplicaba en la piel, con el fin de quemarla poco a poco hasta llegar a los músculos y los huesos de la víctima. El cronista personal de Hernán Cortés, Francisco López de Gómara, anotó lo siguiente: "Cuahutimoc le miró con ira y lo trató vilísimamente, como flaco y de poco, diciendo: "¿estoy yo en algún deleite o baño?"¹⁵

Últimos años y ejecución

A pesar de que Cuauhtémoc aguantó con estoicismo, las consecuencias de aquel sufrimiento serían irreversibles: al valiente guerrero se le dificultaría caminar, por lo que debieron ayudarlo en su traslado a Tlatelolco, donde serviría durante los próximos años a los españoles en labores judiciales y administrativas.

En la primera etapa de la Conquista (1521-1524), Cortés ejerció control y dominio a placer, y continuó buscando en más lugares el oro. En 1524 organizó la expedición hacia las Hibueras (actualmente Honduras), con el objetivo de castigar al capitán Cristóbal de Olid, que se había rebelado contra su autoridad, además de que buscaba un paso entre el océano Atlántico y el Mar del Sur (el Pacífico).

En esa expedición obligó a muchos de los primeros conquistadores a que lo acompañaran,

13 Susana Torres Ortiz. "La Consigna de Cuauhtémoc en el siglo XXI", <https://goo.su/wx16tl>

14 Camila Townsend. Malitzin. *Una mujer indígena en la Conquista de México*, <https://goo.su/hgkTPy>

15 Francisco López de Gómara. *Historia de la Conquista de México*, <https://goo.su/ZWqV> Aparentemente el historiador Eligio Ancona modificó esa frase por "que si estaba en un lecho de rosas o de flores". Cfr. El Colegio Nacional. "El verdadero tormento de Cuauhtémoc...", <https://goo.su/OmJH>

así como soberanos importantes: Cuauhtémoc, Tetelepanquetzal y Cohuanacotzin, y a los capitanes Ecatzin y Temilotzin, por temor a que pudieran sublevarse contra los españoles durante su ausencia en Tenochtitlan.

Cuando estaban en Itzam Kanak, zona arqueológica conocida como “El Tigre” en el actual estado de Campeche, Cortés escuchó rumores sobre que Cuauhtémoc planeaba un levantamiento; era consciente y reconocía el liderazgo y la influencia que todavía inspiraba Cuauhtémoc entre los mexicas.

El 28 de febrero de 1525 a Cuauhtémoc y a su primo Tetelepanquetzal, señor de Tacuba, se les acusó de rebelión contra los españoles. Cortés ordenó su muerte, por lo cual fueron ejecutados y sus cuerpos colgados en una ceiba. Los restos de Cuauhtémoc probablemente quedaron en el sitio, aunque no se ha logrado saber qué ocurrió realmente con ellos.

Gracias a Bernal Díaz del Castillo conocemos las últimas palabras de Cuauhtémoc: “¡Oh capitán Malinche! Días hacía que yo tenía entendido e había conocido tus falsas palabras, que esta muerte me habías de dar, pues yo no me la di cuando te entregaste en mi ciudad de México; ¿por qué me matas sin justicia? Dios te lo demande”.¹⁶

Los primeros recuerdos sobre Cuauhtémoc

Entre 1519 y 1526 Hernán Cortés escribió cinco relaciones, conocidas como *Cartas de Relación*, en las cuales le informaba al rey Carlos V sus acciones. En la tercera carta, finalizada el 15 de mayo de 1522, anotó lo siguiente respecto a Cuauhtémoc: “Dice García Holguín, llegó en pos de una canoa, en la cual le pareció que iba gente de manera; y como llevaba dos ó tres ballesteros en la proa del bergantín y iban encarando en los de la canoa, ficiéronle [hicieron] señal que estaba allí el señor, que no tirasen, y saltaron de presto, y prendieronle a él y a aquel Cuautimoucín y á aquel señor de Tacuba”.¹⁷

Prosigue su narración: “Llegose á mí, y díjome en su lengua que ya él había hecho todo lo que de su parte era obligado para defenderse á sí y á los suyos

hasta venir en aquel estado, que ahora ficiese dél lo que yo quisiese; y puso la mano en un puñal que yo tenía, diciéndome que le diese de puñaladas y le matase”.¹⁸

Por otro lado, Bernal Díaz del Castillo, integrante de las tropas españolas, publicó su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, como un esfuerzo para visibilizar su participación y la de sus compañeros durante la conquista de México-Tenochtitlan. En esta obra, la descripción de Cuauhtémoc es cautivadora y muestra su dignidad en ese momento:

“Señor Malinche: ya he hecho lo que soy obligado en defensa de mi ciudad y vasallos, y no puedo más, y pues vengo por fuerza y preso ante tu persona y poder, toma luego ese puñal que tienes en la cinta y mátame con él (y el mismo Guatemuz le iba a hechar mano dél). Y esto cuando lo decía lloraba muchas lágrimas y sollozos y también lloraban los otros grandes señores que consigo traía”.¹⁹

El siguiente ejemplo destacado se registró hasta el siglo XVIII. El jesuita Francisco Javier Clavijero publicó su *Historia antigua de México*, ahí presenta una imagen integrada del pasado indígena en una sola narración. Respecto a Cuauhtémoc, escribió lo siguiente: “Y poniendo la mano sobre un puñal que tenía Cortés a la cinta, “quítame, añadió, la vida que no perdí en defensa de mi reino”. Cortés procuró confortarle con buenas razones, protestándole que no lo miraba como prisionero”.²⁰

Recordar al heroico Cuauhtémoc fue fundamental en el siglo XIX, pues perfiló varias características que serían asociadas a su nombre en posteriores escritos: la digna valentía y la resistencia de su estirpe esbozarían los primeros trazos en la construcción de una identidad nacional. **PG**

16 María Inés Aldao. “No ha sido mi fortuna favorable...”, *Recial*, 13, Núm. 22 (2022), <https://goo.su/IUH6q>

17 *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al Emperador Carlos V*, <https://goo.su/SIPcC>

18 *Ibidem*.

19 Bernal Díaz del Castillo. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, <https://goo.su/zOWdEk>

20 Andrés Lira. “Las palabras de Cuauhtémoc en la historiografía de los siglos XVI a XIX”, <https://goo.su/Zi6A>

La reivindicación de Cuauhtémoc

en la formación de la identidad nacional mexicana en el siglo XIX

Apropiarse y reconocer el pasado es fundamental para un país que enarbola sus raíces e identidad.

Reivindicar personajes y acontecimientos con el objetivo de relacionarlos en una narración histórica unificadora hace que perduren y se instalen en la memoria colectiva de una nación. Las primeras expresiones que enaltecían a Cuauhtémoc como un símbolo de identidad nacional surgieron en contextos de intervenciones extranjeras en México; su figura, la del guerrero y último *tlatoani*, emergió del pasado para refrendar en las y los mexicanos el valor de la lucha y el coraje para defender la cultura y soberanía de nuestro pueblo.

Primeras menciones a Cuauhtémoc

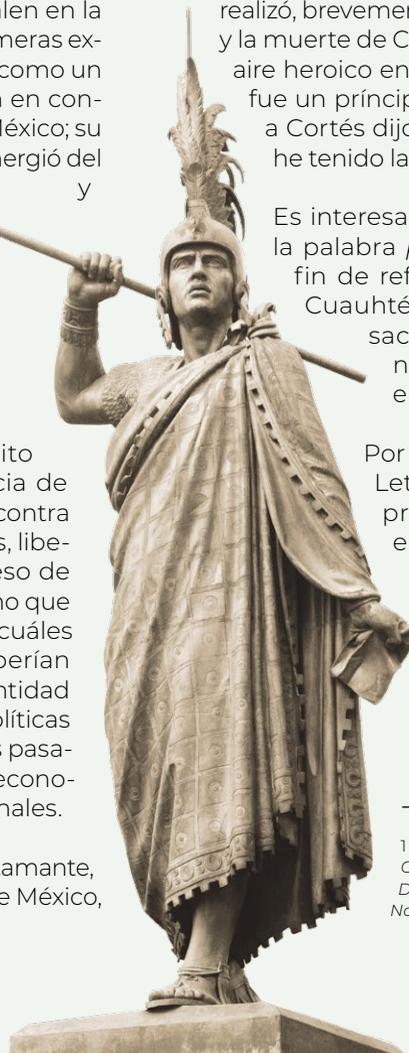
El 27 de septiembre de 1821 el Ejército Trigarante consumaba la Independencia de México tras una larga batalla de 11 años contra las tropas españolas. A partir de entonces, liberales y conservadores iniciaron el proceso de construcción de un nacionalismo mexicano que presentaría debates y diferencias sobre cuáles acontecimientos y qué personajes deberían ser reivindicados como símbolos de identidad nacional; no obstante, ambas posturas políticas coincidían en la necesidad de rescatar los pasajes de nuestra historia que permitieran reconocer y encumbrar a grandes héroes nacionales.

En ese primer intento, Carlos María de Bustamante, historiador que apoyó la Independencia de México,

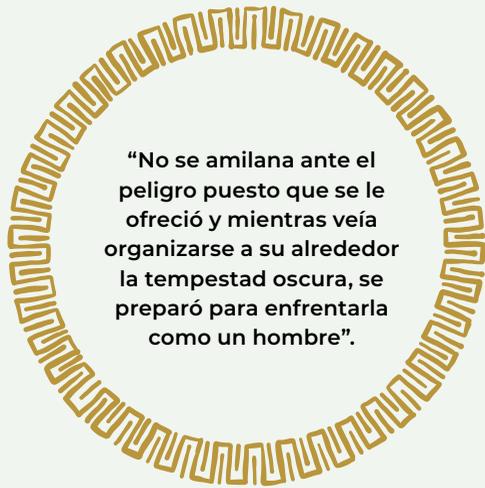
fue uno de los principales escritores en preocuparse por rescatar el pasado prehispánico para integrarlo a la nueva nación mexicana que se estaba forjando tras la Independencia. En 1822 publicó la *Galería de príncipes mexicanos*, con el objetivo de restituir la historia de los “pueblos de indios”. Ahí realizó, brevemente, el primer rescate de la vida y la muerte de Cuauhtémoc, y ya se percibía el aire heroico en su narración: “(Cuauhtémoc) fue un príncipe grande... [que dirigiéndose a Cortés dijo] Quitáme la vida, ya que no he tenido la dicha de morir por mi patria”¹

Es interesante observar la aparición de la palabra *patria* en ese escrito, con el fin de reforzar el argumento de que Cuauhtémoc representa el heroico sacrificio del personaje por su nación, una cualidad esperada en todo gobernante.

Por otro lado, en la Academia de Letrán, fundada en 1836 para promover una literatura con enfoque nacionalista, comenzó la reivindicación de las figuras de Nezahualcōyotl y Cuauhtémoc como símbolos de valentía, resistencia y fuerza contra cualquier opresión. Ambos personajes



¹ Carlos María de Bustamante. *Galería de príncipes mejicanos. Dedicada a la Suprema Potestad Nacional*, <https://goo.su/Y4zU>



William H. Prescott. *Historia de la conquista de México*, <https://goo.su/zhaYx>



William H. Prescott. *Historia de la conquista de México*, <https://goo.su/zhaYx>

se convirtieron en defensores de la soberanía de este inédito nacionalismo, que también se reflejó en el arte visual y escénico. El mensaje compartido era claro: glorificar a la patria mexicana a partir de la dignificación de su pasado.²

Posteriormente, en 1843, el historiador estadounidense William Prescott publicó su obra *Historia de la conquista de México*, en la cual describió a Cuauhtémoc con un brillo especial y heroico por su defensa de Tenochtitlan hasta el último momento del combate, además de su actitud frente a la tortura y su posterior ejecución. Prescott señaló:

Este delineado heroico de Cuauhtémoc sería retomado por los historiadores mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX. La circunstancia se combinó con la literatura del Romanticismo, sobre todo con la búsqueda de una expresión o identidad nacional; así pues, se reivindicaron las tradiciones populares, las leyendas, los cuentos y los héroes que marcaron un rumbo cultural debido a sus acciones, de modo que se convertían en modelos a seguir.

El cisma de la invasión

Lamentablemente, los primeros años de la nacionalidad mexicana estuvieron marcados por las intervenciones extranjeras de Francia (1838) y de Estados Unidos de América. Entre 1846 y 1848 se desarrolló el conflicto con el vecino del norte que finalizó con un resultado desastroso para nuestra nación, pues perdimos más de la mitad del territorio.

La herida del acontecimiento incitó una reflexión profunda entre los conservadores y los liberales, quienes reconocieron la necesidad de fortalecer la identidad nacional de México.

En ese contexto, Ignacio Ramírez y José María Vigil, entre otros liberales, retomaron la idea de incitar el sentimiento nacionalista mediante la exaltación del pasado indígena y la búsqueda de nuestros héroes nacionales.

En la vida cotidiana también hubo esfuerzos por revalorizar la vinculación con el pasado. Por ejemplo, Vicente Ruiz invocó a Cuauhtémoc en una disputa de tierras en la Ciudad de México, cuando enfrentó a las autoridades de Tlatelolco y les recordó que su hacienda era un patrimonio heredado por el *tlatoani* Cuauhtémoc: **“El cacique Cuatimoc, queriendo dar una prueba de su afecto a los intrépidos defensores de Tlatelolco que combatieron hasta el último extremo defendiendo la independencia del Ymperio Mexicano, les legó la Hacienda de Santa Ana Aragón, cituada junto**

² Josefina García Quintana. *Cuauhtémoc en el siglo XIX* (México: UNAM, 1977), p. 20.

“Nadie puede evitar su admiración ante el intrépido espíritu que pudo prolongar la defensa de su ciudad, mientras que no quedaba piedra sobre piedra y nuestras simpatías están caen inevitablemente más del lado de la balanza del rudo jefe que lucha por la libertad de su país”.

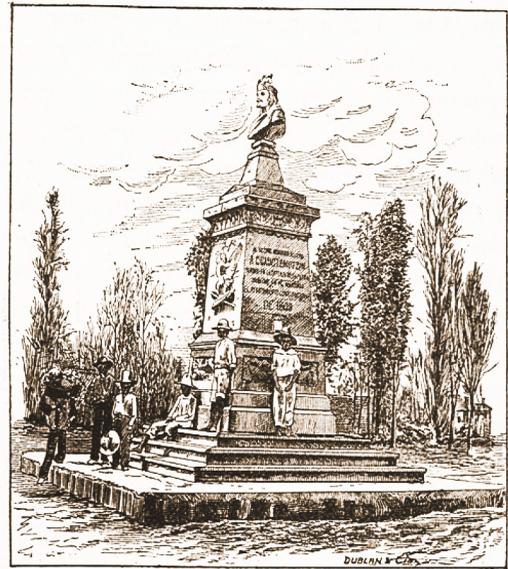
William H. Prescott. *Historia de la conquista de México*, <https://goo.su/zhaYx>

a esta ciudad y a las puertas mismas de la de Guadalupe Hidalgo”.³

Aunque la figura de Cuauhtémoc emergió en ese conflicto de intereses —en el cual, por cierto, no se comprobó si realmente dejó tierras a nombre de una comunidad de indígenas—, poco a poco comenzó a visibilizarse su nombre en el ámbito público y político como referente de defensa y protección del pueblo. Más adelante, su recuerdo y memoria se relacionarían con el arquetipo del héroe de una nación atacada por el invasor extranjero, hasta llegar a consolidarse como tal en el imaginario colectivo.

Benito Juárez implementa un programa de bustos para resaltar a los héroes nacionales

Entre 1862 y 1867 las tropas francesas invadieron el territorio mexicano para imponer al emperador Maximiliano de Habsburgo; solo el núcleo mexicano conservador avalaba la presencia de tropas francesas y de un emperador que, a fin de cuentas, no coincidía con ellos en muchas posiciones políticas. En esa ocasión, las tropas mexicanas lograron vencer a los extranjeros y los expulsaron del país con gran valentía y un orgulloso sentido de patriotismo. De esta manera, el 15 de julio de



Grabado del busto ubicado en el Paseo de la Viga <https://goo.su/6BRsj>

1867 el presidente Benito Juárez entró a la capital del país, lo que simbolizó el triunfo de la República y el gobierno liberal.

Sin embargo, el presidente Juárez era consciente de la fragilidad del nuevo gobierno, pues aún había reductos conservadores con propósitos monárquicos o imperialistas. Con la finalidad de construir la legitimidad del recién instaurado gobierno, implementó un programa de desarrollo de cultos cívicos, consolidando personajes con actitudes de sacrificio y defensa por el bien de la nación.⁴

En ese contexto, el 13 de agosto de 1869, en el aniversario 348 de la caída de México-Tenochtitlan, inauguró un busto y una escultura de Cuauhtémoc que fueron ubicados en el Paseo de la Viga,⁵ en donde destacaba la dedicatoria: **“A Cuauhtémoc. Último Monarca Azteca. Heroico en la defensa de la patria, sublime en el martirio”.**

El fin era consolidar los símbolos patrios y legitimar históricamente el ser de México, por lo cual los gobiernos estatales también erigirían

3 Andrés Lira. *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México: Tenochtitlan, Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, <https://goo.su/fvKEI>

4 Christopher Fulton. “Cuauhtémoc awakened”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Núm. 35 (2008), <https://goo.su/XwynM1B>

5 Christopher Fulton. Obra citada.



En el relieve se muestra el momento en que los españoles le queman los pies a Cuauhtémoc y a Tetzlepanquetzaltzin, señor de Tlacopan. Imagen: *Memórica*, <https://goo.su/Merpm>

monumentos a sus héroes locales.⁶ En ese contexto se construyeron esculturas de varios personajes mexicanos en el Paseo de la Reforma, y en otros estados, por ejemplo, la figura de Miguel Hidalgo en Oaxaca; la de Juárez, en Guelatao; Nicolás Bravo, en Chilpancingo, y así poco a poco se fortaleció el sentido nacionalista.

Por su parte, Cuauhtémoc siempre fue reconocido como un defensor de su cultura, se enaltecieron sus aptitudes como guerrero, su ánimo de lucha, su espíritu intrépido, noble, y su valentía al enfrentar a los conquistadores españoles.

Consolidar el altar patriótico a Cuauhtémoc

En 1877 el gobierno de Porfirio Díaz el titular del Ministerio de Fomento, Vicente Riva Palacio, comenzó a vislumbrar la posibilidad de construir un monumento para Cuauhtémoc. En primera instancia, se lanzó una convocatoria con el fin de edificar el recuerdo de la lucha contra la conquista española en el siglo XVI. El ganador fue Francisco M. Jiménez, quien tomó como inspiración la fisonomía de las personas representadas en códices de Uxmal, Tula y Palenque para delinear los rasgos físicos de Cuauhtémoc en su monumento.

En 1882, el escultor Miguel Noreña comenzó los trabajos. El gobierno eligió el 21 de agosto porque

aparentemente era la fecha en que Cuauhtémoc había sufrido el castigo del fuego manso, aunque no se tenían registros certeros de esa información.

Para el 21 de agosto de 1887, el aún presidente de México, general Porfirio Díaz, inauguró en la capital del país el monumento a Cuauhtémoc, en el marco de un escenario pletórico, a la altura del evento. Como parte de la comitiva que lo acompañaba, acudieron representantes diplomáticos de España, Francia y Guatemala.⁷

La inauguración estuvo a cargo del arqueólogo Alfredo Chavero, quien dio un discurso a favor del último *tlatoani* mexica. El objetivo era claro: resaltarlo como símbolo de la lucha contra la dominación extranjera.⁸

Posteriormente, Díaz colocó un adorno floral en el basamento del monumento y se pronunciaron más discursos, algunos de ellos en náhuatl. En la clausura del evento se llevó a cabo una presentación de danzas y música de los pueblos indígenas de las distintas delegaciones del Distrito Federal.

Alfredo Chavero: “Cuauhtémoc era un mancebo que solo abrigaba en el alma la más grande de las esperanzas, porque en ella no hay nada que esperar, hundirse con su pueblo sin miedo en el corazón ni vergüenza en el rostro. México y su rey eran digno el uno del otro”.

José María Vigil: “Cuauhtémoc es una figura histórica que pertenece al mundo, porque será siempre un ejemplo que enseñará a los pueblos cuan preferible es la muerte a la esclavitud”.⁹

Francisco Sosa: “Aquí vendrán los pósteros, y al recordar tus hechos, dirán así á sus vástagos: encienda vuestros pechos, el patriotismo indómito del grande Cuauhtémoc”.¹⁰

Cabe destacar que, durante el gobierno de Porfirio Díaz, esta fecha sería la única que remitiría a una referencia de las culturas originarias, pues en ese

6 Lara Campos Pérez. “Cuauhtémoc, ‘el héroe completo’. La conmemoración...”, *Historia Mexicana*, 66, Núm. 4 (2017), <https://goo.su/YXZFD9>

7 Lara Campos Pérez. Obra citada.

8 Josefina García Quintana. *Cuauhtémoc en el siglo XIX*, (México: UNAM, 1977), p. 26.

9 *El Diario del Hogar*. 21 de agosto de 1887, <https://goo.su/r9zxUoc>

10 Francisco Sosa. *Apuntalamientos para la historia del Monumento de Cuauhtémoc*, <https://goo.su/QJo5>



Niños caracterizados como guerreros posan para la fotografía en el Monumento a Cuauhtémoc.
Imagen: *Memórica*, <https://goo.su/hauF>

momento en el calendario cívico solo se exaltaban fechas “dignas” de ser recordadas a partir del proceso de independencia.

El evento fue reportado en diversos periódicos de la época, entre ellos *El Diario del Hogar* y *El Álbum de la Mujer*. En términos generales destacaban que este tipo de conmemoraciones saldaba una deuda histórica con el pasado indígena, pues antes se había invisibilizado su presencia en la historia nacional, de ahí la importancia de difundir este conocimiento entre la población.

La figura de Cuauhtémoc en la educación

En el transcurso de los siguientes 5 años se realizó una ceremonia similar a la de su inauguración, para conmemorar al *tlatoani*, pero con el paso del tiempo fue convirtiéndose en un festejo más austero y sencillo. Es interesante observar que en algún momento los niños comenzaron a participar con trajes típicos, coloridos y apropiados.

El contexto nacionalista en el que se daba la conmemoración de Cuauhtémoc era uno de los ejes

principales de toda la educación en México, la cual buscaba definir y exaltar la identidad nacional. Es por ello que durante el gobierno de Porfirio Díaz se difundió la historia de nuestro país entre niñas y niños mediante relatos que combinaban hechos históricos con leyendas; el objetivo era formar una ciudadanía con sentimiento patriótico y nacionalista.

Guillermo Prieto, político liberal, realizó uno de los primeros ensayos sobre el recuerdo heroico de Cuauhtémoc, en sus *Lecciones de historia patria* escribió: “El héroe azteca sufrió este bárbaro tormento sin exhalar una queja, sin lanzar un solo gemido cuando sus carnes se tostaban en el fuego; por el contrario, oyendo los ayes doloridos de su secretario, se volvió a él y con voz reposada le dijo: ‘Hombre muelle y de poco corazón, ¿estoy yo acaso en algún deleite?’.”¹¹

¹¹ Guillermo Prieto. *Lecciones de historia patria*, <https://goo.su/zVKKNbg>



El juramento de Cuauhtémoc, José Guadalupe Posada (grabado) / Heriberto Frías (texto) / Maucci Hnos. (edición) 1900. Técnica: Cromolitografía
Colección: Carlos Monsiváis / Museo del Estanquillo
<https://goo.su/7T1bzr>

El ensayo de Prieto era enseñado por los profesores en el Colegio Militar, posteriormente fue un texto de apoyo en la enseñanza de historia en la Escuela Nacional Preparatoria y en los colegios de instrucción superior de la República.

Por otro lado, entre 1899 y 1901 se publicó la *Biblioteca del niño mexicano*, integrada por 110 relatos escritos por el novelista Heriberto Frías. Las portadas de la colección fueron ilustradas por José Guadalupe Posada. Los textos fueron escritos en un lenguaje sencillo y accesible, además estaban acompañados por ilustraciones que les facilitaban a las niñas y los niños el aprendizaje de los acontecimientos clave en la historia de México y los diversos héroes nacionales, tales como Acamapitzin, Nezahualcóyotl, Hidalgo, entre otros.

Las arengas del valor o la provocación de Cuahutemotzin, así como *El príncipe de las águilas o la llave de los tesoros* fueron publicaciones dedicadas a Cuauhtémoc. En esta última se leía: "Soberbio batallador mexicana [...] Quién era el que veía al guerrero Cuauhtémoc en sus atavíos de guerra que no experimentara entusiasmo y delirio de triunfo".¹²



Billete de cinco pesos fue emitido por decreto de Venustiano Carranza de fecha julio 21 de 1915. Técnica: Cromolitografía, Colección: Particular, <https://goo.su/euCmi7y>

¿Sabías que...? A partir del inicio de la Revolución mexicana en 1910, la conmemoración en honor a Cuauhtémoc desapareció del calendario cívico anual del país. No obstante, la memoria de Cuauhtémoc continuó presente gracias a Venustiano Carranza. En julio de 1915, el líder del Ejército Constitucionalista decretó la emisión de un billete alusivo a Cuauhtémoc con valor de 5 pesos, aunque su circulación fue breve.

En términos generales, se construyó la figura de Cuauhtémoc como valiente e insumisa frente a una imagen gris y temerosa de Moctezuma. Es evidente que la construcción surgió con base en la interpretación de las fuentes hispanistas o indigenistas sobre cómo afrontaron ambos la invasión de los conquistadores españoles. Con el paso de los años, sobre todo a partir de mediados del siglo XX, se reconfiguraron las estampas de Cuauhtémoc y Moctezuma (en el cual este último no se le observaba como un soberano asustado y cobarde que abandonó a su imperio sin pelear con los extranjeros).

El legado de Cuauhtémoc se ha reflejado en diferentes expresiones culturales: poemas, murales, obras de teatro e incluso en un billete de 50 nuevos pesos en la década de 1990 donde se observa un busto de este enigmático personaje. Las diferentes manifestaciones contribuyen a mantener vivo su legado y a generar reflexiones sobre su importancia en la historia de México. **PG**

¹² Heriberto Frías. *El príncipe de las águilas o la llave de los tesoros*, <https://goo.su/MZNFEX>

Existe **controversia** por los restos de **Cuauhtémoc**, pues en 1949 encontraron, en **Ixcateopan**, Guerrero, lo que supuestamente fue su **osamenta**



Descubrimiento de los restos de Cuauhtémoc
<https://goo.su/YFvjC>

Contexto

En abril de 1940 se llevó a cabo el Primer Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro, Michoacán, con el fin de reconocer y salvaguardar la diversidad de las culturas indígenas de varios países latinoamericanos. Derivado de ello, en México se desarrolló la corriente indigenista, uno de los pilares ideológicos del Estado posrevolucionario, pues su objetivo era reconocer a las comunidades indígenas como parte de la nación mexicana.¹

Un aspecto fundamental fue la emisión de medidas garantes de la identidad histórica y cultural de estos pueblos. Así, en 1941 el Banco de México emitió un billete de 1,000 pesos que incluía una iconografía prehispánica, destacando la figura del busto de Cuauhtémoc esculpido por Jesús Fructuoso Contreras a fines del siglo XIX. Seis años después emitiría una moneda de 5 pesos con el perfil de Cuauhtémoc.

Síntesis del hallazgo

El 2 de febrero de 1949 en Ixcateopan, Guerrero, Salvador Rodríguez dio a conocer algunos documentos que registraban la supuesta ubicación exacta de la tumba de Cuauhtémoc, pues se había transmitido este conocimiento de manera oral y escrita entre la población desde el siglo XVI.

Ante la relevancia de la noticia, la arqueóloga Eulalia Guzmán Barrón encabezó una primera comisión de investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en los trabajos de excavación; a partir de esta, hallaron una inscripción con la leyenda: "1525-1529 Rey e S Coatemo", entre otros utensilios.² El 26 de septiembre de ese año llegó a la conclusión de que los restos eran auténticos, y que estaban ubicados bajo el altar mayor de la iglesia de Santa María de la Asunción. La algarabía y júbilo del hallazgo tuvo tal eco nacional que el pintor Diego Rivera acudiría al sitio para

¹ María Dolores París Pombo. "El indigenismo cardenista y la renovación de la clase..", *Pueblos y Fronteras*, 2, Núm. 3 (2007), <https://goo.su/UEYF>

² Pablo Moctezuma Barragán. "Los restos de Cuauhtémoc descansan...", *ContraLínea*, 07/09/2024, <https://goo.su/R9tsqT>



Adolfo López Mateos y partidarios junto a los restos de Cuauhtémoc. Fototeca Nacional INAH. <https://goo.su/kQpzUFV>

realizar una recreación del cuerpo de Cuauhtémoc a partir de los restos encontrados.

Poco después, la Comisión Organizadora de la Jornada Nacional de Homenaje a Cuauhtémoc estableció que el 20 de noviembre de 1949 iniciaría el “Año de Cuauhtémoc”, de esta manera dio paso a un programa de actividades conmemorativas del héroe mexicana.³ Entre ellas destacó un desfile de 10,000 estudiantes, encabezados por el director de Instrucción Secundaria, Antonio Galicia Ciprés. El contingente llegó al Monumento a Cuauhtémoc, y allí escuchó una serie de conferencias sobre la importancia del descubrimiento de Ixcateopan.

Consolidar el hallazgo

El impacto mediático del descubrimiento provocó escepticismo en el ámbito académico; por ello, en 1951 se integró una segunda comisión de especialistas del INAH y de la UNAM para corroborar el trabajo de la arqueóloga Guzmán. Después de la revisión fue emitido un informe donde se establecía que los documentos y los objetos hallados no tenían relación con Cuauhtémoc, incluso la tumba no se

parecía a ningún entierro del siglo XVI, más bien tenía algunas características de finales del siglo XIX.

A pesar de ello, el Estado mexicano, liderado por el presidente Miguel Alemán Valdés, validó la autenticidad de los restos. No importaba la verdad o la mentira, el objetivo era claro: robustecer el nacionalismo oficial a partir de un contacto íntimo y evidente con las raíces de la cultura mexicana. Por esta razón, se consolidó el Movimiento de la Mexicanidad, integrado por grupos afines a un discurso que engrandecía el pasado indígena.⁴ Diversos números del periódico *El Universal* resaltaron el hallazgo para contrarrestar la versión de los “historiadores hispanistas”, que no reconocían los restos como auténticos.

La comunidad de Ixcateopan se apropió del culto y la identidad de Cuauhtémoc, y apoyó la construcción de un centro de peregrinaje y culto para los mexicanos y extranjeros. Abel Rodríguez, custodio de la tumba, comentó que su abuelo le explicó ciertas señales previas al hallazgo: la emisión de la primera moneda con el rostro del *tlatoani*, además de que en esos años habría un gobernante en Ixcateopan relacionado con un rey, “y en ese entonces el presidente municipal era Juan Reyna, en su apellido llevaba el rey”.⁵

El impulso al culto de Cuauhtémoc se reveló en otros ámbitos. Por ejemplo, en diciembre de 1955 el nombre de Cuauhtémoc se inscribió con letras doradas en la Cámara de Diputados. El diputado José López Bermúdez pronunció el discurso “Cuauhtémoc, primer héroe del pueblo”, en el cual relató los aspectos relevantes de su vida. A lo largo de su participación se observa aún la figura heroica de Cuauhtémoc:

“Cuauhtémoc no es el águila que cae. Es el águila que desciende. Y el águila en el idioma de los mexicanos también es el símbolo del sol. Cuauhtémoc, por ello, no es el ala que se derrumba ni es la llama que se extingue. Cuauhtémoc es el ala que vuela eternamente. Y es el sol cuya luz brilla en el cielo de todos los días”.⁶

3 Ana Elisa Santos Ruiz. *Los hijos de los dioses*, [tesis de maestría], <https://goo.su/8YQNJZM>

4 Susana Torres Ortiz. “La Consigna de Cuauhtémoc en el siglo XXI”, <https://goo.su/wxl6tI>

5 Mónica Mateos-Vega. “En Ixcateopan hay esperanza de que el gobierno reconozca...”, *La Jornada*, 04/05/2022, <https://goo.su/oSZY9n>

6 José López Bermúdez. *Cuauhtémoc. Primer héroe del pueblo*, <https://goo.su/dL0zQ>

En búsqueda del cierre de la polémica

En 1976, el Diario Oficial de la Federación publicó el decreto para crear la Comisión para la Revisión y Nuevos Estudios de los Hallazgos de Ixcateopan; su objetivo fue revisar, nuevamente, la autenticidad de los restos de Cuauhtémoc.⁷ La labor del antropólogo especializado en lingüística, Luis Reyes García, fue relevante porque analizó los documentos, habló con los descendientes, y concluyó que los documentos eran apócrifos.⁸ Además, al evaluar los restos descubrieron huesos pertenecientes a ocho personas de distintas edades y sexos.

En tiempos recientes el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma, quien participó en dicha comisión, ha expresado lo siguiente: “Es muy importante separar dos cosas: una es la creencia popular, que es muy respetable, y si en Ixcateopan los pobladores piensan que ahí está Cuauhtémoc, es su pensamiento y hay que respetarlo, pero otra cosa son las disciplinas académicas. Lo que no se puede hacer es que la ciencia avale algo que no se sustenta”.⁹

El culto sigue a pesar de los resultados

Cada febrero, en el pueblo de Ixcateopan de Cuauhtémoc acuden cientos de peregrinos y turistas, nacionales y extranjeros: llegan de distintas partes para rendir homenaje al último *tlatoni*.¹⁰ Durante la conmemoración de su muerte se realizan danzas para visibilizar las raíces indígenas. Incluso el 6 de septiembre de 2022, el Congreso del Estado de Guerrero aprobó un dictamen para declarar recinto oficial el templo de Santa María de la Asunción de Ixcateopan de Cuauhtémoc. Además, se anunció una inversión del gobierno federal y estatal para construir un museo histórico y la segunda etapa del Centro Cultural de Ixcateopan.

Por su parte, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, reavivó en su momento la esperanza de, por fin, reconocer de manera oficial y a



Diego Rivera coloca los huesos sobre una sábana y dibuja la silueta del cuerpo de Cuauhtémoc. Investigaciones posteriores demostraron que se trataba de restos de ocho individuos y que el cráneo era femenino.
Foto: Eliseo Salmerón. *Arqueología Mexicana*. <https://goo.su/YFvJC>

escala federal la autenticidad de los restos.¹¹ Sin embargo, hasta el momento el gobierno de México no ha declarado oficialmente que los restos venerados en Ixcateopan pertenezcan a Cuauhtémoc.

Más allá de la disputa de la llamada “guerra de los huesos”, cada año Ixcateopan se convierte en un punto de peregrinación relevante en el culto a Cuauhtémoc. En el marco del 500 aniversario de su asesinato, se realizan actividades dirigidas a la comunidad estudiantil de primaria, secundaria y preparatoria, con el propósito de que participen en concursos de teatro, poesía, dibujo y otras actividades. **PG**

7 Decreto por el que se crea la Comisión para la Revisión y Nuevos Estudios..., DOF, 15/01/1976, <https://goo.su/ScEm>

8 El Colegio Nacional. “Respetable la idea de que los restos de Cuauhtémoc están en Ixcateopan...”, <https://goo.su/uSmp>

9 *Ibidem*.

10 Anne W. Johnson. “El poder de los huesos: peregrinaje e identidad...”, *Anales de Antropología*, 48, Núm. 2 (2014), <https://goo.su/8XHmuK>

11 Mónica Mateos-Vega. “En Ixcateopan hay esperanza de que el gobierno reconozca...”, 004/05/2022, <https://goo.su/osZY9n>

El análisis pictórico de las representaciones del último *tlatoani* devela su carácter heroico y constitutivo de nuestro pasado

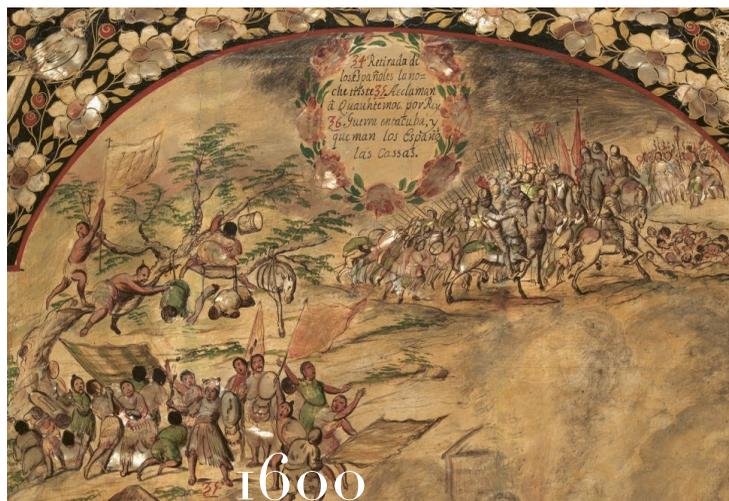
La **iconografía sobre Cuauhtémoc** nos permite descubrir contextos no lineales en la construcción del imaginario de este legendario héroe. Generalmente hay un desfase, es decir, no se cuenta la historia mediante la iconografía en el preciso momento en que ocurrió.

En el ámbito de los documentos pictográficos anteriores a la Conquista, la cosmogonía estaba representada en todo momento por una poderosa plástica en los tradicionales códices hechos sobre piel de venado y con tintes naturales, materiales que redondeaban la sacralidad del tiempo de los dioses entre los hombres.¹ En fechas posteriores a la Conquista española, los códices registraron —tal vez por los mismos *tlacuilos*— la historia y las batallas de un modo más descriptivo, con el objetivo de apoyar a las órdenes religiosas en la evangelización. Incluso bajo este formato se llegaron a realizar diferentes catecismos que reforzaban la conversión a la religión católica.

La evolución de estos documentos llegó pronto a convertirse en una técnica que evocaba al códice, pero estaban encuadrados en la tradición del manuscrito, tal como se puede observar en el *Códice Florentino* —el cual incluso está escrito en español, latín y nahua— donde las representaciones ya no son pictogramas sino imágenes muy al estilo romano que ilustraban la descripción. Durante el proceso de transculturización las representaciones pictóricas (la mayoría católicas) se encontraban no solo en libros, sino también en los muros de los templos recién construidos y en las casas.

Hacia mediados del siglo XVII las primeras manifestaciones del arte de la Nueva España eran en su gran mayoría temas religiosos cuadros encargados por clérigos para decoración. Un soporte pictórico y muy socorrido para el ornato eran el enconchado y

1 Códice Vaticano B, Biblioteca del Vaticano, <https://goo.su/tAafwq>



Enconchado del periodo Barroco Novohispano. Pintura sobre tabla entelada (nácar, madera araucaria, pigmentos orgánicos y textil de lino), 100 x 52 cm. La técnica pictórica no solo es decorativa, también narrativa, pues en este pasaje resalta un "Cuauhtémoc" recién proclamado *tlatoani*. Quizá la vestimenta sea una construcción idealizada de las crónicas de Bernal Díaz del Castillo. Aunque la colorimetría nos remite al Medioevo, el discurso está acompañado por textos de manuscritos con rasgos góticos que funcionan como acotación para localizar el suceso. Imagen: *La Conquista de México*, tabla Núm. XXIV, por Miguel Gonzáles, siglo XVII, Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, <https://goo.su/yznlvDc>



1700

Hacia el año 1700 las reinterpretaciones de los sucesos después de la conquista militar española tenían un estilo importado de las composiciones Europeas clásicas (España e Italia) donde vanagloriaban las odiseas y las elevaban casi a lo divino o sagrado; si bien eran idealizadas, eran un tópico del arte novohispano. En esta composición la cromática al puro estilo barroco muestra matices de azul y rojo buscando resaltar los significados de este desenlace con la captura y rendición de Cuauhtémoc, quien trataba de huir por alguna de las grandes calzadas de Tenochtitlan antes de que fuese apresado por el capitán español García Holguín. Imagen: *Cuauhtémoc prisionero*, anónimo, pintura de caballete, óleo, siglo XVII, Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec. Mediateca Inah, <https://goo.su/cWsVhHw>



1800

En la segunda mitad del siglo XVIII muchos artistas tenían cierta predilección por pintar paisajes mitológicos, religiosos y un tanto históricos con influencias de los grandes pintores renacentistas. Retrataban los ideales de victorias como si de una lucha celestial se tratara. En este pasaje, se puede percibir en la técnica compositiva la humildad del artista, pues prepondera el paisaje de un cielo majestuoso y un cúmulo de cerros para no blasfemar y subrayar que Cuauhtémoc nació aquí. De estilo costumbrista, Luis Coto pinta *La captura de Guatimoc (Cuauhtémoc) en la Laguna de Texcoco*, 1881, óleo sobre tela, 125 x 173 cm, Museo Nacional de Arte, Ciudad de México. Wikipedia, <https://goo.su/SWInmU>

las pinturas en los biombos. No faltaban obras que adornaban iglesias o las casas de los clérigos; las pinturas que aludían a la Conquista eran solicitadas para ser enviadas al rey, como una suerte de trofeo o en la representación de un acontecimiento de la historia. Así, estas pinturas en pocos años decorarían un ostentoso salón del poderío criollo o de los distinguidos miembros de las comunidades indígenas.²

Dentro de esta misma tradición de avenirse al “buen arte”, las técnicas artísticas en el Virreinato del siglo XVIII marcaron una diferencia pues dejaron de lado los temas sacros y en su lugar capturaron a la población ya organizada, como se puede ver en la pintura de castas, que es un parteaguas en la representación de las mezclas de una sociedad idealizada y discriminada por sus rasgos físicos y la clase social en la cual la encasillaban.³ Dicha clasificación acompañó a los grandes maestros y

a sus alumnos de la Academia de San Carlos desde el Virreinato hasta la Independencia de México.

Rescatar la imagen heroica del pasado nacional

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el gobierno mexicano difundió un discurso de reivindicación de héroes indígenas, a fin de integrarlos a la historia nacional. Las ideas liberales influyeron en el arte pictórico también desde la academia, en la consolidación del nacionalismo y el patriotismo entre las generaciones futuras. Una aparente libertad de expresión dio paso a la manifestación de la pintura histórica con el afán de infundir en la población esperanzas de justicia y construir una nueva nación, poseedora ya de una imagen heroica del pasado local.

La pintura de ese momento exaservó la violencia de la conquista española y la mostró ambiciosa, así como destructora de las culturas prehispánicas. En cambio, los personajes indígenas eran representados con determinación y rasgos sobrehumanos, martirizados como si fuesen santos o como si se tratara de valientes líderes que soportaban terribles

2 Luisa Elena Alcalá. “La pintura en los virreinos americanos: Planteamientos teóricos y coordenadas históricas”, <https://goo.su/Vcikm>
3 Margarita Fernández de Urquiza. “La pintura de castas en la Nueva España: aproximaciones desde el arte”. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, Núm. 26 (2019), <https://goo.su/nZ5fF>



1854

Prisión de Guatimocín, último emperador de los mejicanos, por las tropas de Hernán Cortés, y su presentación a este en la plaza de Méjico. Carlos María Esquivel y Rivas, 1854, óleo sobre lienzo, 142.5 x 210 cm, Museo del Prado. Pintor español que estuvo a la sombra de su padre, quien fue su guía en la Academia de San Fernando de Madrid. Además, Carlos María fue discípulo del pintor de historia y retratista francés Leon Cogniet quien le ayudó a cultivar la pintura de Historia. En esta obra encontramos rasgos del Romanticismo y cierta estética erótica mostradas en las poses principescas y las manos con movimientos elocuentes. El pintor era uno de los favoritos de la Corte, incluso su maestro José de Madrazo lo eligió para el proyecto "Serie Cronológica de los Reyes de España", para el Museo del Prado. Imagen: Museo del Prado, <https://goo.su/EcOcJP>



1892

Leandro Izaguirre fue uno de los maestros favoritos de la Real Academia de San Carlos, a quien le encargaron que pintara *El suplicio de Cuauhtémoc* (1892). Posiblemente esta sea la pintura más conocida y la mejor pagada por el Estado en todo el siglo XIX mexicano, además de haber sido enviada a la Exposición Universal de Chicago de 1893. Esta obra ha sido estudiada por la polémica que despertó, ya que después de la caída de Tenochtitlan se ve a un Cuauhtémoc martirizado, quien acoge el sufrimiento con valentía y sacrifica sus pies a la tortura. Al lado está su primo (Tetlepanquetzal, señor de Tlacopan) sometido de igual forma, pero él retrae sus pies del fuego, asustado por un intenso dolor. Es una visión que presenta a mártires hundidos en el dolor de enfrentar el destino. Imagen: Google Arts & Culture, <https://goo.su/ai4Exr>

pruebas para preservar la riqueza de su pueblo ante el saqueo de los conquistadores.

Este renovado nacionalismo se resumió en el pabellón en la Exposición Internacional de París de 1899, donde se le mostró al mundo la visión moderna de un pasado glorioso de las raíces indígenas.⁴

Tal nacionalismo prosperó en una época de patriotismo exacerbado, en la que México estableció un canon de héroes nacionales, un calendario de festividades cívicas y una historia patria unificadora. Sin embargo, esos simbolismos no fueron muy convincentes ante la cuestión indígena. Cuauhtémoc fue representado como un líder nativo excepcional y modelo para los jefes de estado modernos (particularmente Juárez y Díaz, quienes eran de ascendencia indígena), pero no representaba las aspiraciones de los pueblos indígenas como tales, ni de la creciente población mestiza. La imaginaria

estaba controlada y sostenida por una élite de burócratas, empresarios, caudillos nacionales y sus aliados intelectuales, y tras el colapso de esta estructura en 1910 la figura de Cuauhtémoc quedó en gran medida inactiva una vez más, solo para revivir en el periodo posrevolucionario, cuando las contradicciones internas dentro de la imaginaria se enfrentaban y la propiedad sobre el símbolo cobraba vigor.

Resurgir de Cuauhtémoc

El aporte del arte en la transformación de México y en el imaginario de sus héroes ha sido una herramienta de integración. La tradición de pintar las batallas se convirtió en una clase de nacionalismo para reformar la educación y difundir la pertenencia a un país de raíces profundas.

La actividad pictórica de aquel momento fue monumental. El movimiento muralista convirtió la plástica en voces que se oyeron internacionalmente; voces de artistas, activistas sociales y políticos. Las representaciones indigenistas fueron tomadas tanto en la Escuela Mexicana como en los muralistas: desde

⁴ María Cristina García Cepeda. "El arte y la transformación social en México: de la Revolución al México contemporáneo", en *Los avances del México contemporáneo: 1955-2015. Tomo IV, La educación y la Cultura* (México, D. F.: Cámara de Diputados, LXII Legislatura, 2015), <https://goo.su/qaOfCcj>



1950

La reivindicación de Cuauhtémoc fue bandera del nacionalismo en la Escuela Mexicana de Pintura, cuyos integrantes deseaban contrarrestar la visión hispanista resaltando el indigenismo mediante las grandes artes. La mayoría de los artistas eran movidos por la posición política que determinaba su discurso visual. La exaltación que de por sí era muy del muralismo lo fue aún más en Siqueiros, quien enunciaba la represión y la tragedia a través de su arte. Elabora este mural con nuevas técnicas y maestría poliangular y cinética, donde profundiza en sus sentimientos revolucionarios y en su conciencia social. Imagen: *Tormento de Cuauhtémoc*, 1950-1951, David Alfaro Siqueiros, Piroxilina sobre celotex, 453 x 814 cm, Museo del Palacio de Bellas Artes, INBAL. D.R. © David Alfaro Siqueiros/SOMAAP/México/2023, <https://goo-su/GxrkOnM>



2021

La pintura de Lezama propone una representación del imaginario colectivo donde confluyen pasajes del pasado y del presente, despierta la posibilidad de muchas lecturas en un terreno sobrenatural y horizontal. En esta obra se aprecia el suplicio de Cuauhtémoc; sí, es brutal, pero las escenas alrededor son un vortex de implicaciones históricas contadas con la prontitud contemporánea de ver mucho en poco tiempo. Invita a reflexionar mediante la contemplación de nuestros propios símbolos en contextos nuevos y cambiantes con una plástica magistral heredada de grandes maestros del pasado. Imagen: *Suplicio y muerte de Cuauhtémoc en Itzamkana*, (detalle) Daniel Lezama, 2022, óleo sobre lino, 240x400 cm, colección particular, Tijuana. Crédito fotográfico: José Rodríguez, Cortesía del artista.

Tamayo hasta Siqueiros se prendió la llama de la identidad y la resistencia.

Durante 1950, la revaloración de la cultura prehispánica fue impulsada por Diego Rivera y el supuesto descubrimiento de los restos óseos de Cuauhtémoc en Ixcateopan, lo que desató una rica variedad iconográfica sobre Cuauhtémoc.⁵ A partir de la consolidación del Movimiento de la Mexicanidad y del indigenismo, Cuauhtémoc se presentó como símbolo de liberación ante los oprimidos. Durante algún tiempo la reivindicación del personaje de Cuauhtémoc estuvo relacionada con la recuperación cultural de lo indígena.

Actualmente la resignificación de Cuauhtémoc se ha desbocado en el arte gráfico. Los artistas plásticos profundizan en retóricas que ya no retoman el plano heroico, más bien lo presentan como un personaje erótico que cuestiona el espacio público, o lo desacralizan y popularizan en la identidad gráfica de una industria cervecera o en una campaña de conciertos masivos. La apropiación de la idealización

de Cuauhtémoc nos toma por asalto⁶ y adquiere una dimensión popular, inmediata e incontable; diariamente resurge ante nuestros ojos en un tatuaje, un *sticker*, un meme, una etiqueta; circula por nuestras manos en los billetes o acompaña nuestros pasos en la barda de un barrio ciudadano.

De esta manera, observamos que la representación de Cuauhtémoc y su rescate tienen un contexto específico según la región de México: en unos casos se sustenta la figura unificadora del nacionalismo mexicano que defiende la patria, en otros, es el baluarte de la resistencia de grupos oprimidos. Su recuerdo se encuentra inmerso en un proceso dialéctico y cultural complejo, que va de “arriba hacia abajo” y “de abajo hacia arriba”; dependiendo de su propósito, se le reinterpreta y transforma acorde con las problemáticas presentes. **PG**

5 *Ibidem*.

6 Eduardo Ramírez. *El Cuauhtémoc de Troya. Uso y resignificación del espacio público en Monterrey* (Monterrey, Nuevo León: Fondo Editorial de Nuevo León y CEIIDA-Universidad Autónoma de Nuevo León, 2021).

Nacional

Derechos sexuales, reproductivos, y a una vida libre de violencia



Nacional. En la Cámara de Diputados se presenta la iniciativa para incluir la violencia simbólica en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Yucatán. En el Congreso del estado se presentan dos iniciativas para despenalizar el aborto, que incluyen cambios en el Código Penal y la Ley de Salud, para reconocer la importancia de atender la salud sexual y reproductiva.

Oaxaca. La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca presenta en la LXVI Legislatura del estado, la *Guía básica para personas mexicanas en retorno* y el tríptico *Derechos humanos de las personas mexicanas en retorno*, con el fin de trazar rutas de trabajo para las instituciones y las autoridades competentes.

Nacional: pequeños grandes detalles que marcan una diferencia

Derecho a una vida libre de violencia

Lamentablemente, a nivel internacional y nacional aún persisten diferentes tipos de violencia en distintos ámbitos: violencia física, psicológica, política, económica, entre otras. Sin embargo, hay una que por lo general es imperceptible: la violencia simbólica. De acuerdo con el sociólogo francés Pierre Bourdieu, esta se basa en la imposición de significados, valores y representaciones culturales aceptados “naturalmente” por quien ejerce el poder y por quienes lo aceptan;¹ de ahí que dicha violencia se presente de manera indirecta contra las personas dominadas.

Por esta razón, en la Cámara de Diputados se propuso incluir la violencia simbólica en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La medida es relevante porque contempla cualquier contenido en medios de comunicación, canciones, refranes, chistes y demás

expresiones que reproduzcan estereotipos y discriminación hacia la mujer.²

Reconocer la violencia simbólica contribuye a identificar los micromachismos en la sociedad mexicana. A nivel individual y colectivo se deben reconocer nuevas formas de relación donde se privilegie el respeto y la equidad entre las personas.

Nacional: no más discriminación ni revictimización por la libertad del cuerpo

Acceso a la interrupción legal del embarazo

La transformación continua en nuestro país; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) ha dado un paso histórico al garantizar la aplicación del procedimiento de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en sus unidades médicas. El objetivo principal

1 Pierre Bourdieu. “Sobre el poder simbólico”, <https://goo.su/dl3me>

2 Wendy Rayón Garay. “Plantean iniciativa para reconocer la violencia simbólica...”, *Cimac Noticias*, <https://goo.su/UAHUdN8>

del acuerdo es proteger la integridad y autonomía reproductiva de las personas.

La medida es fundamental por diversas razones, entre ellas, las personas gestantes recibirán apoyo emocional y psicológico en un entorno seguro y con el fin de salvaguardar la información del paciente. De igual manera, el procedimiento se realizará en todo momento bajo el principio de no revictimización. Hay que subrayar su relevancia en el ámbito cultural y social, pues decidir sobre ejercer o no la maternidad o escoger el proceso del aborto es decisión de la persona gestante, lo que reivindica su decisión sobre su propio cuerpo. El decreto entro en vigor a partir del 24 de enero de este año.

Yucatán: ya no más espera, es momento de actuar

Despenalizar el aborto/Derechos reproductivos y sexuales

En los últimos años, en el estado de Yucatán el aborto se podía realizar legalmente solo en determinados casos: aborto culposo, embarazo resultado de violación o inseminación artificial no consentida, riesgo de muerte de la mujer. No obstante, las adolescentes y las mujeres que deseaban abortar eran criminalizadas, lo que perpetuaba la violencia estructural y limitaba su autonomía

En 2024 la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le ordenó al Congreso de Yucatán despenalizar el aborto totalmente. En ese sentido, se presentaron dos iniciativas en el Congreso de Yucatán para despenalizarlo,³ aunque eso no significa que exista el derecho al aborto. Tal reconocimiento jurídico representa un paso importante hacia la libertad de ejercer otros derechos: al proyecto de vida y a la maternidad, por ejemplo.

Las propuestas contemplan las siguientes modificaciones:

- Cambios al Código Penal y la Ley de Salud para reconocer la importancia de atender la salud sexual y reproductiva.



Durante la sesión en el Congreso, hubo una manifestación en favor del aborto. Imagen: Proceso, <https://goo.su/hFGAHzp>

- Modificación al artículo 1º, párrafo 4, de la Constitución de Yucatán, con el fin de que se reconozca el derecho a la vida digna.

Las iniciativas en conjunto representan un enfoque integral que considera la interrupción del embarazo como un tema de salud pública y justicia social.

Chihuahua: una victoria legal, y la lucha persiste

Derecho al aborto

En 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió la acción de inconstitucionalidad 148/2017 del estado de Coahuila, que dio origen a la inconstitucionalidad de la penalización del aborto en todo el país; con ello se eliminó la criminalización de las mujeres que abortaran. A partir de entonces inició un proceso donde los congresos estatales han modificado sus leyes para garantizar el derecho al aborto o la despenalización de este.

En determinados casos hay una omisión en la implementación de la medida. En consecuencia, la SCJN invalidó las leyes que prohíben el aborto voluntario y los requisitos para acceder a él por violación en Chihuahua. De modo que esa entidad se convirtió en el estado número 21 del país en despenalizar el aborto voluntario hasta las 12 semanas.⁴

El primer paso se dio, ahora el siguiente será que el gobierno estatal otorgue el acceso a los servicios

3 Claudia V. Arriaga Durán. "Presentan dos iniciativas en el Congreso de Yucatán para despenalizar el aborto", Proceso, <https://goo.su/tJsWeS>

4 Congreso del Estado de Chihuahua. "Palpitemos la victoria. El aborto es legal, seguro y gratuito...", <https://goo.su/JWVHHGi>

de salud correspondientes para el aborto voluntario y el aborto por violación. De igual manera, esta medida incidiría positivamente en las niñas y adolescentes embarazadas, pues ellas decidirán libremente si ejercerán, o no, su maternidad.

“La legalización del aborto es una medida de equidad, porque nos permite a todas las mujeres, independientemente de nuestra clase social o lugar de residencia, decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra vida”.

Jael Argüelles Díaz, diputada

Acciones de las comisiones estatales

Las Comisiones Estatales de Derechos Humanos en México, llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan aquellas para proteger a las personas en contexto de movilidad; a las personas periodistas para que ejerzan su libertad de expresión; así como para la adecuada implementación de la Ley de Amnistía en el Estado de México que, para delitos de bajo impacto social, permite el privilegio de perdonar y ser perdonad.

Oaxaca: derechos de quienes son deportados

Presentación de guías básicas

En tiempos actuales, está latente la posible deportación de las personas mexicanas que se encuentran en Estados Unidos. En ese ambiente, es fundamental implementar acciones con enfoque en derechos humanos, a fin de otorgar bienestar y seguridad a quienes estén en contexto de movilidad.

Por esta razón, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) presentó y entregó, en la LXVI Legislatura del estado, la *Guía básica para personas mexicanas en retorno* y el tríptico *Derechos humanos de las personas mexicanas en retorno*. En estos materiales se trazan rutas de trabajo para las instituciones y las autoridades competentes, y cómo informarles a las personas en retorno sus derechos en el territorio mexicano.⁵

5 Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. “Como medida urgente ante contexto migratorio, presenta...”, <https://goo.su/UlVt>

Estado de México: reintegrarse a la sociedad

Aplicación de Ley de Amnistía/ Derecho al proyecto de vida

A principios de enero de 2021 entró en vigor la Ley de Amnistía en el Estado de México. A partir de ella, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) puede recibir solicitudes de amnistía para casos de delitos no graves. Si la investigación revelase violaciones en el proceso, incluso si la persona imputada cumpliera con categorías sospechosas de vulnerabilidad, se emite un pronunciamiento de amnistía.

En ese sentido, la CODHEM ha contribuido a la aplicación justa de la amnistía para 18 personas —fueron beneficiadas principalmente mujeres en situación de vulnerabilidad sentenciadas por algún delito cometido en la entidad mexiquense—. De esta manera salieron en libertad para seguir adelante y tener una segunda oportunidad de vida.⁶

Tlaxcala: proteger la libertad de expresión y el periodismo

Emisión de medida cautelar

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala (CEDHT) emitió una medida cautelar para varias personas servidoras públicas del ayuntamiento de San José Teacalco, debido a la agresión que sufrieron dos mujeres periodistas cuando realizaban su labor. Cabe recordar que una medida cautelar permite implementar medidas de protección para garantizar la integridad física de las víctimas, y en este caso también la de sus familiares.

La medida consiste en instruir al síndico municipal, al director de la policía y a los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, a fin de que se abstengan de impedirles a los representantes y/o cualquier persona de los medios de comunicación ejercer su labor, y que no atenten contra la libertad de expresión.⁷

6 Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. “Contribuye CODHEM a brindar segundas oportunidades...”, <https://goo.su/WO9EO>

7 Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala. “Emitió CEDHT medida cautelar a las autoridades del ayuntamiento...”, <https://goo.su/gmTsNVg>

Internacional

Derecho a la memoria y a la justicia

Sudáfrica. La Comisión de Tumbas de Guerra de la Commonwealth erige un monumento en memoria de poco más de 1,700 personas muertas por su intervención en la Primera Guerra Mundial.

Bolivia. La Defensoría del Pueblo consigue una sentencia a favor en el principio de presunción de inocencia.

Camboya. El gobierno aprueba un proyecto de ley que establece sentencias de 1 a 5 años de prisión a quien niegue su participación en las atrocidades cometidas durante el régimen genocida del Jemer Rojo.

En esta edición te presentamos noticias destacadas sobre la consolidación del derecho a la memoria y a la justicia. Durante el siglo XX hubo diversos genocidios, guerras y dictaduras militares en varias zonas del mundo. Los integrantes del ejército de los regímenes autoritarios realizaron crímenes de lesa humanidad: traslados forzados, desaparición forzada, actos de tortura, persecución, exterminio, violación sexual a niñas y mujeres, entre otros. Dichos crímenes les causaron heridas físicas y psicológicas a las víctimas y sobrevivientes; su vida no fue la misma desde entonces.

Observar y sentir esas heridas son recordatorios sobre los asuntos estatales pendientes por saldar deudas históricas con la justicia. Por esta razón, en Argentina, Sudáfrica y Camboya impulsan diversos proyectos con base en la no repetición, con el fin de impulsar la regeneración del tejido social.

Argentina: la lucha por la verdad trasciende el tiempo

Derecho a la verdad

En marzo de 1976 las Fuerzas Armadas argentinas consumaron un golpe de Estado que les permitió instaurar una dictadura militar, la cual perduró hasta 1983. Durante esos años, diferentes espacios funcionaron como centros clandestinos de detención, donde las mujeres dieron a luz a sus hijas e hijos.

En ese contexto, las autoridades separaban a las madres de sus bebés para entregarlos a familias afines al régimen, por lo cual cientos de niñas y niños fueron adoptados ilegalmente y se implementó el ocultamiento de su información, de tal modo que algunos continúan desaparecidos y son buscados por sus familiares.

Desde entonces, la organización Abuelas de Plaza de Mayo, un grupo de madres, padres y familiares de personas desaparecidas, ha denunciado esta práctica y ha redoblado esfuerzos en la búsqueda de esas infancias secuestradas.

Afortunadamente, la organización Abuelas de Plaza de Mayo y la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad anunciaron el hallazgo de la nieta 139.

Gracias al hallazgo, la nieta 139 podrá reunirse con sus hermanos de sangre, lo que representa el final de una búsqueda que inició en 1977.¹ Su esfuerzo ha sido clave para ejercer el derecho a la identidad, a la verdad y a la justicia en Argentina.

¹ Sandra Rojas. "La nieta 139: Abuelas de Plaza de Mayo celebran una nueva restitución", *La Cadera de Eva*, <https://goo.su/TwkIvDv>

Sudáfrica: visibilizar es un acto de memoria

Derecho a la memoria

En la Primera Guerra Mundial (1914-1918), el Cuerpo Laboral de Ciudad del Cabo, integrado por hombres afrodescendientes sudafricanos, participó en el conflicto bélico mediante la transportación de alimentos, municiones y otros suministros, así como en la construcción de carreteras y puentes en las zonas de guerra.

Después del fin de la guerra su labor, y sobre todo su muerte, no fue reconocida debido a las políticas raciales del colonialismo británico, ni por el *apartheid* en Sudáfrica, mismo que fue eliminado en 1994.

En un acto de reivindicación y honra, la Comisión de Tumbas de Guerra de la Commonwealth erigió un monumento en memoria de poco más de 1,700 personas muertas por su intervención en la Primera Guerra Mundial. Los nombres están tallados en postes de iroko, una madera dura africana, que fueron colocados verticalmente.

La medida es importante porque de esta manera por fin visibilizan a estas personas en los registros oficiales de la guerra. El memorial inaugurado en los jardines de la compañía, entonces llamada Empresa Holandesa de las Indias Orientales, se ubica en la Ciudad del Cabo; es un acto simbólico, un homenaje merecido y permanente para reparar la omisión histórica y recordar a los soldados caídos.²

“Este monumento emblemático, diseñado y construido en Sudáfrica, es un testimonio de nuestra historia global compartida y de nuestra responsabilidad de honrar a todos aquellos que dieron su vida en servicio”. Claire Horton, directora general de la Comisión de Tumbas de Guerra de la Commonwealth.



La construcción del monumento inició en marzo de 2024. Su finalización concentra años de trabajo, desde la investigación que condujo a la identificación de estas víctimas hasta el diseño colaborativo y la creación del monumento en Ciudad del Cabo.

Imagen: Commonwealth War Graves, <https://goo.su/TREldw>

Camboya: el reconocimiento es una forma de aceptación

Derecho a la justicia

El 17 de abril de 1975 las tropas del Partido Comunista de Kampuchea, también conocido como el Jemer Rojo, instauraron un régimen de horror donde la población camboyana sufrió diversos actos violatorios de derechos humanos: torturas, ejecuciones masivas, trabajos forzados, nula libertad de expresión y malnutrición. Durante los siguientes cuatro años, este régimen genocida ocasionó la muerte de poco más de 1.5 millones de personas.

La espiral de muerte y desolación dejó secuelas físicas y psicológicas entre las víctimas. Consciente de ello, el gobierno de Camboya aprobó un proyecto de ley a fin de emitir sentencias de 1 a 5 años de prisión a quien niegue las atrocidades cometidas en el régimen genocida del Jemer Rojo. El objetivo es evitar que se repitan los crímenes de guerra y brindarles justicia a las víctimas directas e indirectas.³

Cabe destacar que esta medida complementa las acciones realizadas en años anteriores, por ejemplo, en 2006 un tribunal respaldado por la Organización de Naciones Unidas procesó a los principales líderes del Jemer Rojo, incluso en 2014 se condenó a un par de líderes por crímenes de lesa humanidad.

2 Crystal Orderson. “Sudafricanos caídos en la Primera Guerra Mundial son finalmente recordados”, *Inter Press Service*, <https://goo.su/Q1mFa>

3 “Camboya pretende encarcelar hasta 5 años a quien niegue...”, *Swiss Info*, <https://goo.su/O0cw9>

Acciones de las Defensorías del Pueblo

Te presentamos algunas acciones relevantes de las Defensorías del Pueblo en América Latina. En esta ocasión destacan noticias sobre los derechos de las mujeres. Por un lado, en Perú se abogó por la recepción de solicitudes por maternidad, mientras que en Colombia se reafirmó el compromiso de eliminar la desigualdad en el deporte. Por otro lado, la Defensoría de Bolivia obtuvo una resolución en la protección de los derechos humanos a la privacidad, intimidad, imagen y dignidad, así como del principio de presunción de inocencia.

Perú: eliminar barreras admirativas

Derecho al debido proceso

Un par de mujeres docentes de la región de Ucayali acudieron a la Defensoría del Pueblo de Perú porque les vulneraron su derecho al debido proceso cuando solicitaron subsidios por maternidad.

La Defensoría del Pueblo realizó una investigación y observó que la recepción de documentos estaba condicionada, lo cual no se contempla en la normativa vigente. Por esta razón, la Defensoría le solicitó a EsSalud Ucayali la adopción de medidas inmediatas para garantizar la recepción de tales solicitudes; entre ellas están las siguientes:

- **Garantizar** la recepción de todas las solicitudes de subsidio por maternidad sin distinción.
- **Instruir** a su personal sobre el cumplimiento de la normativa vigente para evitar prácticas que vulneren los derechos.
- **Informar** las medidas adoptadas para corregir estas deficiencias administrativas.⁴

Colombia: por un buen futuro en el deporte

Derecho a la igualdad en el deporte

Aunque ha habido avances en la liga de fútbol femenina en Colombia, aún persiste la discriminación hacia estas deportistas, tal segregación se manifiesta en la desigualdad económica y los estereotipos de género. Estos factores combinados

infravaloran sus méritos deportivos y generan barreras para su desarrollo profesional.

En ese contexto, la Defensoría del Pueblo ha reafirmado su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres en el deporte, e hizo un llamado a las autoridades, clubes y federaciones para adaptar medidas que garanticen la equidad de género en el fútbol colombiano.⁵

“En la Defensoría del Pueblo centraremos esfuerzos en las juventudes y sus derechos, abarcando a personas entre los 14 y 28 años, así como en la garantía del ejercicio del derecho al deporte y el principio de justicia intergeneracional, en respuesta a las situaciones más problemáticas que enfrentan las juventudes y el sector deporte

Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo de Colombia.

Bolivia: proteger el honor y la privacidad

Derecho a la privacidad

El 22 de enero de 2025, una persona fue señalada como presunta responsable de actos ilícitos y fue expuesta en varios medios de comunicación, lo que transgredió su derecho a la privacidad. Al mismo tiempo se vulneró el principio de presunción de inocencia, pues no había pruebas de su culpabilidad conforme a la Ley.

Por esta razón, la Defensoría del Pueblo presentó, en la Sala Constitucional del Tribunal Departamental de Justicia, una acción de Protección de Privacidad. Posteriormente se logró un resultado a favor de la víctima, un acontecimiento que marca un hito en la protección de los derechos humanos respecto al principio de presunción de inocencia.⁶

“La jurisdicción constitucional ha marcado un hito en la jurisprudencia nacional, respecto a la protección y respeto de los derechos a la honra, intimidad, imagen y dignidad, además el respeto al principio de presunción de inocencia”.

Pedro Callisaya, Defensor del Pueblo de Bolivia.

4 Defensoría del Pueblo. República de Perú. “Defensoría del Pueblo exige a EsSalud Ucayali garantizar...”, <https://goo.su/vd2D2jE>

5 Defensoría del Pueblo de Colombia. “La Defensoría del Pueblo aboga por los derechos de las mujeres en el fútbol colombiano”, <https://goo.su/N5HHd>

6 Defensoría del Pueblo. Estado Plurinacional de Bolivia. “Defensoría del Pueblo logra tutela en la protección...”, <https://goo.su/7mjly>

Verdad: La CNDH acompaña de manera permanente a las caravanas migrantes y realiza visitas de supervisión a todos los lugares donde se encuentren personas en contexto de movilidad humana.

Mentira: La CNDH ha dejado de atender y acompañar a las caravanas migrantes.

Durante la presentación del *Informe de Actividades 2024* en la Cámara de Diputados, se mencionaron supuestas violaciones a los derechos humanos de personas migrantes y se afirmó, sin referencia a una fuente, que la CNDH había suspendido su acompañamiento a las caravanas. En respuesta, la presidenta Rosario Piedra Ibarra desmintió categóricamente esta afirmación, destacando que, bajo su gestión, nunca se ha suspendido dicho acompañamiento.

En 2024, la CNDH acompañó 90 caravanas y, en lo que va del año, ha acompañado a cinco. Además, el año pasado realizó 61 visitas a lugares de tránsito, atendiendo a 28,442 personas y gestionando 3,213 atenciones inmediata.¹ La difusión de información falsa es grave, pues desinforma y minimiza la labor de la Comisión en la protección de los derechos de las personas migrantes.

Del 16 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2024 la CNDH emitió 111 en materia migratoria, 107 ordinarias y 4 de violaciones graves; 69 expedientes se concluyeron por conciliación.

Conscientes de la vulnerabilidad de este grupo, hacemos un llamado en general a fin de que se actualicen conceptos, y que el lenguaje empleado considere la perspectiva de género, sin criminalizar la migración. Dado que esta Comisión está al tanto del flujo migratorio en tiempos actuales, aclara lo siguiente:

- **La CNDH ha realizado diversas propuestas con perspectiva de derechos humanos, para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en materia de gestión migratoria.**

- **La Comisión** ha impulsado alianzas en el abordaje global de las migraciones, por lo que **ha sido reconocida como Coordinadora de la Región Norteamérica de la Federación Iberoamericana de Ombudsperson**, ello gracias a su participación activa en la protección a las personas migrantes y al impulso que dio al diseño del *Protocolo para la prevención y respuestas a violaciones o posibles vulneraciones de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad humana internacional. Cooperación e intercambio transfronterizo de información.*
- **La CNDH trabaja en la propuesta de análisis para abordar los distintos flujos migratorios desde una perspectiva diferenciada** y con base en el empleo de los siguientes términos: *migración de origen, migración de tránsito, migración de destino y migración de retorno.*

Para esta Comisión es de suma importancia verificar que no haya niñas, niños o adolescentes (NNA) albergados en lugares designados para personas migrantes. De ser el caso, se efectúan las diligencias necesarias a fin de que sean canalizados de manera inmediata y permanezcan en un Centro de Asistencia Social de los Sistemas DIF mientras se resuelve su situación migratoria. En determinados casos, junto con los consulados, se brinda acompañamiento a las NNA para que sean reunificados con sus familias si estas se encuentran en nuestro país. Así se expresó en la **Recomendación 65/2023**, donde se acreditaron violaciones a derechos humanos, al trato digno y al principio del interés superior de la niñez en agravio de NNA acompañados y no acompañados en contexto de migración internacional.²

Este organismo autónomo subraya su compromiso con la atención a las personas migrantes en tránsito, y sugiere facilitar los procedimientos migratorios; también considera que es necesario ofrecer programas sociales emergentes para que las personas puedan obtener empleo, tengan acceso a vivienda o alojamiento digno, y a los servicios de salud y educación, teniendo en cuenta su posible inserción en la sociedad mexicana.

¹ CNDH. *Informe de actividades 2024*, p. 193.

² Disponible en <https://goo.su/4Y15S3F>

Participación de la Comisión Nacional en el foro para una Migración ordenada, segura y regular con miras al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030



El pasado 15 de enero del 2025, la Secretaría de Gobernación (Segob) convocó a cabo el foro nacional *Migración ordenada, segura y regular*, como parte de los trabajos para la elaboración de los trabajos para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, con lo cual se busca tener un panorama amplio e integral para construir y fortalecer una política migratoria humanista.

La encargada de inaugurar el encuentro fue la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien expresó que el gobierno de México “es un gobierno humanista, cercano a la gente, que protege y promueve los derechos de todas las personas y por supuesto, los derechos de las personas migrantes”. Asimismo, refirió que México tiene flujos migratorios muy dinámicos, lo que trae consigo múltiples desafíos.

Durante el acto protocolario, realizado en el Salón Revolución del Conjunto Bucareli, la encargada de la política interior estuvo acompañada por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada; la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra; el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, así como por la jefa de la Misión en México de la Organización Internacional para las Migraciones, Dana Graber Ladek y el representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Giovanni Lepri. También asistieron los subsecretarios de la Segob, de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo

Medina; de Gobierno, César Yáñez; y de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, Rocío Bárcena.

Durante el foro se expusieron y se recibieron propuestas de los servidores públicos que participaron; profesionales en materia migratoria; integrantes de la sociedad civil y organizaciones internacionales.

Por su parte, la CNDH propuso diversas acciones para proteger los derechos de la población migrante, subrayando la necesidad de actualizar los conceptos y el lenguaje migratorio con perspectiva de género, sin criminalizar la migración irregular, mismos que ha enunciado mediante sus recomendaciones, informes especiales, capacitaciones, foros, comunicados y pronunciamientos.

Propuestas de la CNDH para apoyar a migrantes deportados y repatriados

- **Alcanzar acuerdos de retorno o repatriación** que sean más protectores y garantistas, para lo cual se deben revisar los acuerdos suscritos con los EUA, con el objetivo de que se reconozcan los derechos de las y los mexicanos durante su detención, aseguramiento, traslado y retorno a México.
- **Redoblar los esfuerzos consulares** para brindar el máximo apoyo y acompañamiento, tanto a las mexicanas y mexicanos que residen en EUA de manera irregular, como a quienes

siguen intentando cruzar la frontera al margen de los canales regulares. En este sentido, es de suma importancia que nuestros connacionales conozcan el trabajo que se realiza a su favor, como el derecho a la protección consular.

- **Fortalecer los mecanismos** de difusión e información sobre el marco regulatorio y de política pública en materia de retorno.
- **Ofrecer asistencia legal** a las personas trabajadoras migratorias mexicanas que hayan sido repatriadas.
- **Generar campañas de registro civil** y revalidación de estudios para las niñas y los niños que hayan nacido en los Estados Unidos, y cuyos padres y madres mexicanas sean retornadas.
- **Desarrollar y difundir** programas especiales de integración que consideren acompañamiento para realizar trámites básicos que les permitan a las personas en retorno reintegrarse y tener acceso a educación (incluyendo certificaciones de sus conocimientos por estudios o experiencia profesional), al trabajo, a la vivienda, a la salud.
- **Crear programas consulares** de atención que vinculen a las personas migrantes con las instituciones mexicanas de seguridad social, educación, trabajo (en particular el reconocimiento de experiencia laboral).
- **Garantizar un acceso equitativo** a los servicios de salud, considerando para ello aspectos de financiamiento, gerencia y cobertura. Para ello, es importante desarrollar programas enfocados en las personas retornadas y sus familias, con la finalidad de que obtengan cobertura básica universal de salud a través del IMSS Bienestar, incluyendo atención psicológica.
- **Acceso inmediato a la educación** y otorgar becas a las y los estudiantes transnacionales de escasos recursos en el periodo inmediato al arribo.
- **Diseñar un programa de inserción laboral** con el propósito de que puedan acceder al empleo, tomando en cuenta el área geográfica, la situación familiar, la edad, el sexo, el género, el nivel de estudios, las competencias y las diversas motivaciones que originaron la repatriación al país.

- **Garantizar que las personas mexicanas** que trabajan en el extranjero accedan al derecho a la vivienda en México desde el momento que residen fuera del país, debido a que allá generan ingresos y podrían adoptar medidas que prevean su retorno.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reitera su compromiso de velar por los derechos de las poblaciones vulnerables durante su tránsito por México, de esta forma continúa con su mandato constitucional de proteger y defender los derechos humanos ante cualquier tipo de abuso.

Es importante mencionar que la Comisión continúa supervisando las estaciones y las estancias migratorias, ya que para la actual administración es una actividad primordial y permanente, al igual que recabar quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos de las y los migrantes.

Durante las visitas a las estaciones y a las estancias provisionales del Instituto Nacional de Migración (INM) la CNDH verifica que se respeten y garanticen los derechos humanos de la población migrante; además, con base en sus atribuciones, este organismo autónomo les brinda una atención personal y empática, a fin de solucionar sus problemáticas o las necesidades que planteen; también recaba quejas y/o testimonios para investigar violaciones a sus derechos.

Como parte del compromiso firme con la búsqueda y el esclarecimiento de los hechos correspondientes a las quejas iniciadas en cuestión de migración, la CNDH ha realizado gestiones directas para solicitarles información a las autoridades involucradas. Asimismo, permanece en constante comunicación con las partes quejasas y les brinda el seguimiento correspondiente.

En este sentido, durante la administración de la presidenta Rosario Piedra Ibarra se realizaron **10,090 visitas de supervisión**, y se atendieron a **419,551 personas en contexto de migración**. En la atención de personas migrantes, del 16 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2024 se concluyeron **4,913 expedientes** de queja, **111 en materia migratoria**, **107 ordinarias** y **4 de violaciones graves**, mientras que **69 expedientes** se concluyeron por conciliación.

CNDH y Defensa firman un convenio de colaboración para proteger, promover y difundir los derechos humanos

Preservación de la paz en un marco de respeto a los derechos fundamentales

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) suscribieron un Convenio General de Colaboración con el propósito de conjuntar esfuerzos para la atención, respeto, promoción, investigación académica, capacitación y profesionalización en materia de derechos humanos.

La firma del convenio se realizó en las instalaciones del Heroico Colegio Militar, donde la maestra Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, mencionó que el acuerdo firmado entre ambas instituciones consolida las relaciones previas entre la Comisión y la Secretaría de la Defensa Nacional, y aseveró que, a diferencia del pasado, estos vínculos ya no son de complicidad, ni de encubrimiento, sino de concurrencia de esfuerzos para servir mejor al pueblo.

Recordó que el pueblo de México le encomendó a las Fuerzas Armadas responsabilidades muy sensibles que tienen que ver, entre otras cosas, con la protección de las personas y con la preservación de la paz, por lo que la CNDH tiene el compromiso de apoyarlas en sus estrategias *“para lograr fortalecer en su personal la idea de que en el tiempo en el que vivimos los derechos humanos y el uso de la fuerza no están reñidos”*.

En este tenor, reconoció la voluntad del titular de la Defensa, el general Ricardo Trevilla Trejo, para seguir avanzando en el esfuerzo compartido de servir al pueblo y destacó la disposición de dicha institución castrense para aceptar las recomendaciones emitidas por este organismo nacional, aun cuando no son vinculantes, y para trabajar conjuntamente en la búsqueda de nuevas formas, nuevos protocolos de actuación y mejores prácticas que permitan evitar las violaciones a derechos humanos, y, mejor aún, prevenirlas.

Ante la complejidad de las actividades que lleva a cabo el personal castrense día a día, a lo cual se suma el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, el titular de la Defensa celebró la



disposición de la Comisión Nacional de apoyarlos en su objetivo de hacer cumplir la ley y completar las misiones que les encarguen, respetando los derechos humanos.

Por último, expresó que actualmente no podemos obviar que el ideal de una sociedad más justa, más respetuosa de los derechos y más comprometida con la legalidad no podrá lograrse sin la participación de cada una de las personas que forman parte de la Defensa, la cual, agregó, es una de las instituciones pilares del Estado mexicano.

El director de derechos humanos de dicha institución, el general Alfredo Piñeiro Escoto, coincidió con la presidenta de la Comisión Nacional en el sentido de que ambas instituciones velan permanentemente por el bienestar del pueblo de México, y el Convenio simboliza, dijo, el compromiso de las Fuerzas Armadas para cumplir el mandato constitucional que le impone a todas las autoridades el deber de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de todas las personas.

Añadió que los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional fortalecerán, gracias al citado acuerdo, sus conocimientos en temas relacionados con los derechos humanos —uso de la fuerza, libertad de expresión; derechos humanos de las mujeres, de las personas migrantes y de los pueblos y comunidades indígenas, entre otros—, con el objetivo de regir su actuación dentro de las operaciones militares que realicen en todo el país,

¡Defendemos al pueblo!

México y Argentina suman esfuerzos para prevenir y erradicar actos de tortura y tratos crueles



Como parte su actuación en materia internacional, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México y el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT) de la República de Argentina firmaron el pasado 13 de febrero un Acuerdo Marco de Colaboración que permitirá fortalecer la cooperación entre ambas instituciones a fin de prevenir la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en ambas naciones.

El acuerdo, celebrado por la maestra Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, y Juan Manuel Irrazábal, presidente del CNPT, establece que ambas instituciones realizarán actividades conjuntas —como el intercambio de información; capacitación, asistencia técnica y monitoreo— con la finalidad de evitar prácticas que atenten contra la dignidad de las personas, además de impulsar políticas en la materia.

Durante su participación, la maestra Rosario Piedra Ibarra señaló que México y Argentina comparten un pasado de lucha contra la represión política y los crímenes perpetrados por regímenes autoritarios —detención ilegal, tortura y desaparición forzada— para silenciar a ciudadanas y ciudadanos que alzaron la voz en demanda de justicia y por la vigencia de los derechos humanos. Por tal motivo, llamó a poner en marcha programas de monitoreo a fin de detectar riesgos de tortura y malos tratos, a presentar recomendaciones de política pública en esta materia e impulsar la capacitación de personas servidoras públicas para contribuir al respeto de la dignidad humana en todos los espacios y, principalmente, en los lugares de privación de la libertad.

También reconoció que la búsqueda de justicia frente a violaciones a derechos humanos es un desafío constante, y mencionó que se requieren, además de acciones legales, cambios estructurales en los sistemas de procuración e impartición de justicia, por lo que el acuerdo alcanzado demuestra que la cooperación internacional es una herramienta poderosa al generar transformaciones profundas en favor de los derechos humanos en ambas naciones.

En su oportunidad, el secretario ejecutivo de la CNDH, Francisco Estrada Correa, subrayó que este acto no se reduce solo a la firma de un documento, sino que también es una muestra de hermandad entre México y Argentina, y del interés de esta institución por fortalecer los lazos de colaboración. *“Para nosotros es un orgullo estar compartiendo con ustedes este trabajo y este esfuerzo; y cuenten con la simpatía, la empatía, la voluntad y el compromiso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México”,* añadió.

Por su parte, Juan Manuel Irrazábal indicó que para el CNPT de Argentina es importante fortalecer las relaciones con instituciones protectoras de derechos humanos de diferentes países por lo que se congratuló de estrechar este vínculo con México.

Finalmente, Antonio Rueda Cabrera, director ejecutivo del MNPT, confió en que el Convenio arrojará buenos resultados y permitirá mejorar las capacidades de los expertos que laboran en ambas instituciones, fortalecerá los trabajos realizados en este tenor y beneficiará el intercambio de información.

Los trabajos enunciados en el Acuerdo se desarrollarán durante dos años y estarán a cargo de Rueda Cabrera, al frente de la dirección ejecutiva del MNPT de la CNDH, y de Alan Iud, secretario ejecutivo del CNPT de Argentina.

Cabe mencionar como antecedente que el 19 de mayo de 2021 ambos organismos firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que permitió estrechar la colaboración para prevenir la tortura en lugares de privación de libertad, además de fomentar políticas públicas, capacitación e intercambio de información, a fin de mejorar las condiciones de las personas privadas de la libertad.



La CNDH refrenda su compromiso de sumar esfuerzos con instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de prevenir y erradicar actos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.



En la espera del nuevo Sol

El sueño del último *tlatoani*

***To tonal ye omotlatiuh.
To tonal ye omoixpoliuh.
Nuestro Sol se ocultó.
Nuestro Sol desapareció su rostro.***

CUAUHTÉMOC.

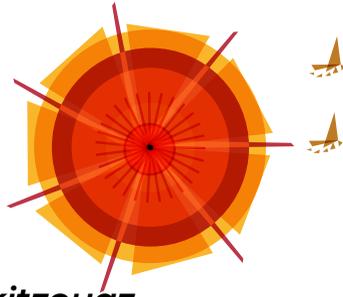
Cauhtémoc (Sol-Águila que descende) fue el último *huey tlatoani*, o rey-sacerdote azteca, que asumió el cargo para defender a su pueblo frente a la invasión española. Dirigió la defensa de la gran Tenochtitlan en 1521 hasta su captura el 13 de agosto de ese mismo año. El término de su vida terrenal llegó en forma de asesinato el 28 de febrero de 1525. Un día antes de su captura, Cauhtémoc se dirigió al pueblo mexicana con el corazón en la mano y un sueño para el futuro.

El último discurso de Cauhtémoc o *Consigna del Anáhuac* integra las últimas palabras que dirigió el *tlatoani* a su pueblo libre. En ellas señaló que su Sol se estaba ocultando en razón de su crisis presente, pero que aguardaran al día en que volviera a brillar porque, así como llega la noche, el Sol vuelve a salir. El discurso, hoy considerado uno de los más bellos poemas mexicas, mantiene la promesa de una tierra libre donde las niñas, niños, abuelas, abuelos y demás personas del Anáhuac vivan una paz armónica, bajo la luz de un nuevo Sol.

A 500 años del magnicidio de Cauhtémoc, sus últimas palabras resuenan en la esperanza de

un nuevo amanecer. Sin embargo, en contraste con la modernidad, el pueblo mexicano vive hoy uno de los escenarios más preocupantes a nivel internacional. La llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos de América agravó diversas problemáticas sociales con efectos globales, una de las más importantes radica en la crisis migratoria que tanto México como Estados Unidos tienen que afrontar.

El presidente Trump se ha caracterizado por impulsar una política nacionalista y proteccionista, centrada en el fortalecimiento del prototipo del ciudadano americano frente a otros grupos socio-culturales. En este sentido, Trump ha señalado que los inmigrantes son quienes roban los trabajos y se apoderan de las oportunidades de sus ciudadanos, de esta manera exacerba el nacionalismo y el rechazo a la otredad. Su búsqueda por regularizar la migración internacional con base en una política que prima por las deportaciones y programas como "Quédate en México" señala la nula preocupación de su gobierno por una política integral que respete los derechos humanos.



Kin inkuak kitzouaz to yankuik tonal.

*Hasta cuando salga
nuestro nuevo Sol.*

CUAUHTÉMOC.

México es una nación que lleva en su espíritu el orgullo migrante; esta es, indudablemente, su riqueza cultural, resultado de las migraciones históricas de los pueblos que encontraron su hogar en el ombligo de la luna. Basta recordar que, en nuestro mito fundacional, un pueblo salió de Aztlán en busca de la tierra prometida por Huitzilopochtli, señor del Sol. La señal de destino sería un águila posada sobre un nopal. En el lugar señalado se construiría la gran Tenochtitlan, ciudad invadida y aprisionada en territorio, pero jamás en espíritu. Dado que este acontecimiento es el corazón de nuestra historia originaria, como mexicanos entendemos la preocupación de nuestros paisanos frente a la amenaza de ver interrumpidos sus sueños de construir un nuevo hogar allá, donde fuesen en busca de su tierra prometida.

De acuerdo con el Migration Policy Institute, “los mexicanos son el mayor grupo de inmigrantes en Estados Unidos, con cerca del 23 por ciento del total de 47.8 millones de residentes nacidos en el extranjero en 2023.” Tomando esto en consideración, cerca de 11 millones de inmigrantes mexicanos residen en el país vecino, muchos de ellos y en situaciones complejas para la denominada estada legal en el país —por su miedo y preocupación ante el avance de las políticas del presidente Trump—.

Una política basada en la exclusión y la confrontación no solo refuerza la inclinación social hacia un nacionalismo radical, sino que repercute directamente como un mecanismo discriminatorio que fomenta el choque entre grupos socioculturales. Además de esto, la serie de políticas planteadas por Trump —por ejemplo, el fin de la ciudadanía

por nacimiento, la suspensión de los programas de asilo, el veto de determinadas nacionalidades, la equiparación del narcotráfico como terrorismo, el incremento de aranceles, la militarización de ambas fronteras— incrementan no solo las tensiones políticas entre los países, sino que anticipan escenarios inestables para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes.

En el ocaso de este clima de incertidumbres, todas las personas que se encuentran en situación de movilidad humana, incluyendo a nuestros paisanos, padecen un momento de extrema vulnerabilidad, no solo como sujetos políticos, sino como seres humanos. “Nadie nace siendo ilegal”, esa ha sido una proclama histórica que remarca el derecho a migrar en busca de una mejor vida, en busca de un sueño y en busca de un lugar al que llamar hogar.

El gran Cuauhtémoc alguna vez soñó que en la tierra prometida del Anáhuac se guardaría el destino de su pueblo en la espera de un futuro mejor. Una tierra libre de la tiranía y de dueños externos. Una tierra que abrazara las semillas de libertad, sabiduría y esplendor, en espera de un jardín por florecer. Es innegable que, al paso de los tiempos, nosotros, los herederos de aquel sueño, hemos padecido muchos cambios, pero como alguna vez él señaló, llegará el tiempo de volver a la raíz. Nadie sale del lugar que lo vio nacer sin sentir una tristeza en el alma, pero todos lloran de alegría por regresar a la tierra que los vio partir. Al paso de nuestros tiempos modernos, llenos de discursos de odio y separación, siempre habrá un camino de regreso a casa donde podremos seguir esperando la llegada de un nuevo amanecer.



José Antonio Zárate Ramos

Es egresado de la Licenciatura en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente se desarrolla profesionalmente como asesor para la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la cual participa y desarrolla temas relacionados a los derechos culturales, la democracia cultural, los pueblos y comunidades indígenas nacionales así como diversos estudios relacionados a la cultura nacional.



Somos lo que hacemos. Espacio Abierto, 2013



Instagram: [ig @espacio__abierto](https://www.instagram.com/espacio_abierto)

Espacio Abierto. Somos un taller de artistas/comunicadores gráficos. Desde el 2013 nuestra ruta es trazada por la creación colectiva, desde la voz y miradas de nuestros pueblos y barrios. Tomamos las herramientas necesarias (murales, grabado, audiovisual, etc) para intentar romper el cerco mediático y ocupar el espacio físico y virtual desde nuestras voces, sueños y raíces. Territorio Peruano.



Somos. Espacio Abierto, 2013